

LA ATENCIÓN A LOS HOMBRES DEL CAMINO EN LA RIOJA

ELISEO SÁINZ RIPA
(Instituto de Estudios Riojanos)

1. LA MÍSTICA DE LA ACOGIDA: Junto a la mística del camino surge la de la acogida. La regla benedictina. Los particulares. Villas e iglesias. Donados de la caridad. Hospitaleros y hospitaleras. Los donantes. 2. TIPOLOGÍA DE LOS CENTROS DE ACOGIDA: 1. Las hospederías de los monasterios: a) La tipología de las hospederías monacales. b) Albelda y el obispo Godescalco. c) Nájera: el hospedero, el limosnero. d) San Millán: el “camino francés de abajo”; las hospederías de Suso a Yuso; el testimonio de Berceo. e) La hospitalidad femenina en Cañas: Convento y hospital. Un testimonio del siglo XIII. 2. Hospitales y alberguerías rurales: a) El edificio. b) El patronato y los administradores. c) Las atenciones al peregrino pobre: - hospitaleros y hospitaleras, - los sirvientes donados, - los criados a sueldo. d) Un lecho para el peregrino enfermo. e) Calidad y número de peregrinos: los pordioseros de puerta en puerta, los peregrinos por devoción, los peregrinos por voto, los peregrinos por los difuntos. f) La picaresca. 3. Posadas y ventas: a) La figura del posadero y del ventero en la Literatura. b) Un caso legendario: el peregrino ahorcado de la Calzada en la narración de Caumont. Estructura narrativa. c) Un caso histórico: la posada de doña Gloria. 3. GEOGRAFÍA DE LA ACOGIDA EN LA RIOJA: *De Monzón a Logroño*: Alfaro? Calahorra. Alcanadre? *De Álava y Navarra a Logroño*: Lapoblación y Viana. *De Logroño a Nájera*: La acogida en Logroño. Navarrete. Entrena? Ventosa. San Antón. Tricio. La acogida en Nájera. *De Nájera a Santo Domingo de la Calzada por San Millán*: Badarán. La hospedería de San Millán. Los hospitales calceatenses. *De Nájera a Santo Domingo de la Calzada por San Millán*: Badarán. La hospedería de San Millán. Los hospitales calceatenses. *De Nájera a Santo Domingo de la Calzada por Azofra*: Azofra. Alesanco. Hormilla. La Vallota (Hervías). Sanchandreo (La Calzada). *De Álava y Miranda a Santo Domingo de la Calzada*: La Morcuera (Cellorigo). Rioperos (Villalobar). *De Santo Domingo a Montes de Oca*: Grañón. Cernuega (Burgos).

1. LA MÍSTICA DE LA ACOGIDA

En lo que a hombres y mujeres se refiere el camino es un surtido de componente abigarrado.

Es cierto que del peregrinaje vivía y en el peregrinaje se enmascaraba toda una amalgama de vagabundos, pordioseros, prófugos, aventureros, truhanes y pícaros, mercaderes y logreros.

Es cierto que Europa se hace en el cauce de saberes, modos y mercaderías que intercambia el camino: teólogos, artistas, hombres del derecho, comerciantes..., Goethe ha dicho que Europa se hizo en el Camino de Santiago.

Es cierto. Pero esa humanidad en movimiento que es el camino en una extraordinaria migración que algunos estudiosos han querido cifrar entre 200.000 y 500.000 peregrinos al año sólo se hace explicable bajo unas motivaciones religiosas, bajo el palpito religioso de una mística del camino.

Hay que recurrir radicalmente a una mística de los caminos en la Edad Media. La piedad de oriente, de donde Europa recibe su marchamo devocional, se materializa bajo signos más táctiles, bastante distantes de las formulaciones oracionales del occidente, con frecuencia cerebrales. La piedad oriental palpa y besa táctilmente los iconos. El contacto y el tacto es ya un rezo, es algo sagrado. Por ejemplo, el ritual de juramento que hereda Europa se realiza sobre la cruz y los evangelios tocados materialmente: para su validez se exigía tanto la fórmula *sic iuro sic spondeo, sic me Deus adiuvet et hec sancta Dei Evangelia* como el contacto material de las manos. Cuando en La Calzada se exige a los cuestadores de las impetras juramento de entregar fielmente lo recogido juran “a nuestro Señor Dios e a los santos evangelios e a la señal de la cruz que con la mano derecha tañen... dentro de la iglesia cathedral e capilla de señor Sancto Domingo tendiendo la mano sobre su cuerpo e sepultura donde está sepultado”¹.

Aplicando esta rítmica al camino pisado materialmente por los caminantes llegamos a la ascesis y aun a la comunión salvificante del peregrino con el mismo camino: es la cristianización del mito de Anteo, que en la lucha con el gigante tomaba fuerzas cada vez que lograba palpar el latido de la tierra, mientras el gigante alzándolo se esforzaba porque no contactase con el suelo. Eran los místicos... Los inevitables intrusos, truhanes y aprovechados vividores del camino son las sombras de contraste. Y espiritualiza mucho más el final, cuando el peregrino de rodillas besaba en el Monte del Gozo acariciando con sus manos la tierra y con sus ojos la ciudad del Apóstol. Y después, el abrazo y el beso material al santo y al maestro Mateo. En La Rioja los caminos a los santuarios están sacralmente definidos ya en los siglos XII y XIII: la tierra macerada de los mismos es ya lugar sagrado. Algo palpable y palpitante, con un palpito espiritualizador².

Las huellas de los peregrinos fueron haciendo camino y abriendo hospitales... Toda la secuencia del camino se fue salpicando de hospederías monacales, de hospitales que servían de alivio a los caminantes especialmente en aquellos parajes más estratégicos y difíciles, como fueron en La Rioja los pasos de los ríos...

1. ASDC. Sign, provisional 1474 dic. 5.

2. Las motivaciones del peregrino eran varias:

Devotionis causa: Como peregrinaron San Juan de Ortega caminando a Roma, a Jerusalén y a Santiago (Urbel, *Año Cristiano*, II, 164); Francisco de Asís pasa hacia Santiago en 1213 (BAC IV, 36); Santa Isabel de Portugal 1270-1336 (BAC III, 76). El camino tenía efectos penitenciales de perdón de los pecados. Raimundo Lulio caminó con lágrimas de contricción; Guillermo de Montevirgine arrastrando cadenas remisorias.

Pro voto: O propio o ajeno. Llamémosles más bien *ROMEROS* pro defunctis: No hay testamento en los siglos medios ni en el archivo de Calahorra, ni en los de Logroño y en Santo Domingo de la Calzada donde no se encuentre la manda indefectible de que se manden romeros a sueldo a Santiago normalmente pasando por San Salvador de Oviedo. En el testamento de Martín Ortiz de Agoncillo se manda que vaya un romero “por mi alma” a Santiago pasando por Oviedo. Archivo Capitular de la Redonda, de Logroño, sign. 166, a. 1347 y passim (En adelante ACR.).

Al lado de la mística del camino se conforma la mística de la acogida. De las obras de misericordia corporales ya formuladas en los catecismos de la Edad Media, herederos de las catequesis patristicas, surge una corriente de acogida, materializada por las manos cristianas.

San Benito, la gran figura monástica de la Edad Media, dice una y otra vez que la hospitalidad ha de ser la primera virtud de los monjes: monjes y las monjas abren hospederías.

Las buenas gentes fundan hospitales en aldeas y buenas villas. Las villas y las iglesias. Sólo con esta imparable dinámica se entienden los cinco hospitales de Viana, los dos de La Población, los cinco de Logroño, cuando el romero accedía al Ebro; el de Navarrete, los de Ventosa, San Antón. Y en torno a las aguas del Najerilla, las hospederías y alberguerías de Tricio, de Nájera y de Cañas con los hospitalillos de Badarán, Hormilla, Alesanco y Azofra, dueño éste de una finca junto a la Fuente de los romeros... En Burgos se levantaron hasta treinta y cinco hospederías para peregrinos y Santa Teresa dijo de Burgos, "Siempre he oído loar la caridad de esta ciudad pero nunca creía que llegase a tanto"³.

Donados conventuales y hospitalarios se vinculan de por vida al servicio de los peregrinos y comprometen su cristianismo. Quizá sea bueno recurrir al lienzo hagiográfico de Murillo en la Caridad de Sevilla cuando nos pinta a Isabel repartiendo pan y besando las llagas de los pobres... o haya de pensarse que la primera piedra del burgo calceatense la puso Domingo el día en que acudió a los gritos del peregrino; cargó con su cuerpo malherido y lo descargó junto al parvo eremitorio donde hasta el momento él hacía oraciones y penitencias de anacoreta, y comenzó a hacer caridad: entonces nació el burgo-hospital que vivió un empuje de caridad durante los años en que fue abadengo.

Algunas buenas gentes ceden sus casas para la acogida, otros en memoria de los doce apóstoles regalan doce camas y algunos la suya propia para el hospital con ruego de que se ponga sobre ella su nombre y el peregrino rece un *pater noster* por su alma... En esos camastros a veces mueren extranjeros pronunciando palabras que nadie entiende o curan largas dolencias asistidos por la hospitalera o nacen a veces niños, como veremos en Azofra. El mismo pronunciamiento respetuoso comporta la liturgia fúnebre rendida a estos desconocidos: "En 28 de febrero de 1631 murió un pobre francés en el hospital (de Viana) no testó enterróse de limosna, dixosele una misa cantada"⁴.

Hospitaleros y hospitaleras elevados a algo sacralizado... No habrá lugar de albergue donde no encontremos la constancia diaria de servicio al que llega. Abierta la puerta del recogimiento o albergue la hospitalera atendía al pobre y al peregrino. Con rito mayor se entierran los que expiran en Azofra y bajo un nimbo de sacralidad se rinde honores fúnebres, pariguales a los de los beneficiados clérigos, al hospitalero y hospitalera en Azofra y a aquél se le exime de prestaciones concejiles como a los clérigos. Hay en su oficio algo de sacro.

Y de nuevo como sombras de contraste encontramos en el camino toda la picaresca de las ventas y posadas, ya descrita en la literatura del tema: en las posadas el posadero se cobra en el bordón, la capa y la calabaza que era todo lo que poseía el peregrino.

3. FERNÁNDEZ POMBO, A. *Santiago, camino y posada*. Madrid 1965, 36.

4. CORTÉS ARRESE, Miguel. "El Camino de Santiago" en *Historia* 16, año XVIII, n.º 202. p. 105.

2. TIPOLOGÍA DE LOS CENTROS ASISTENCIALES

Al rayar el alba liaban sus petates o aparejaban sus mulos y pagaban al ventero. O bien agradecían al monje hospedero o a la hospitalera o montaban en el jamelgo del hospitalero que los llevaba a un hospital vecino, si se trataba de un enfermo. O se echaban de nuevo al camino rumbo a Occidente. En cualquier encrucijada se encontraban con los que volvían de regreso. Eran una gran sistole y diástole humana. ¿Donde pernoctarán después de otra jornada tan dura como la anterior?

Los más pobres en los almiars de las eras, si es verano; o en los pajares, cedidos por los labriegos en invierno. Donde se levante un hospital, encontrarán un fogón y el cobijo de paja seca.

Los que traen unos maravedís en su bolsa o escondidos en los repliegues de las monturas llamarán a la puerta de una venta o de una posada, en cuyos mejores aposentos, escalera arriba, se alojarán los que traigan signos externos de mayor riqueza:

En fin, otros en las hospederías de los monasterios, que con el tiempo anejarán una alberguería o un hospital para los peregrinos de menos pelo.

Hospederías monacales

Hospitales y alberguerías

Posadas y ventas

Aunque los términos etimológicamente convergen como sinónimos (hospedería de hospes > huésped; alberguería, palabra que trajeron los peregrinos alemanes de herberge [hérberge] > albergue; posada de pausare [hacer un alto] > posada; venta de vendita de vendere > venta donde se aloja por dinero), la tipología de estos lugares de acogida es distinta.

Recorremos la geografía de estos centros de acogida en La Rioja.

MONASTERIOS Y HOSPEDERÍAS MONACALES

La tipología de la acogida benedictina está suficientemente definida en la regla de Benito de Nursia y en los primeros comentaristas de la misma. El Císter y los restantes monjes las copiaron. Aparte las dependencias dedicadas a la vida comunal de los monjes: el claustro, como centro en torno al cual se distribuían el templo, el refectorio, la sala capitular, cada monasterio cuidaba con esmero dos dependencias el scriptorium y la hospedería⁵. Lo habréis visto en la novela *El nombre de la Rosa*, de Umberto Eco.

“A todos los huéspedes que se presenten en el monasterio ha de acogérseles como a Cristo, porque él lo dirá un día: Era peregrino y me hospedasteis. A todos se les tributará el mismo honor sobre todo a los hermanos en la fe y a los extranjeros”⁶. El comentario de la regla mandaba: “Una vez acogido el huésped... para su edificación leerán ante él la ley divina y luego se le obsequiará con todos los signos de la más humana hospitalidad”. El abad dará aguamanos a los huéspedes... y les lavarán los pies”.

5. Con el tiempo la creciente economía creó otras dependencias asignadas a los oficios: el cellarario o contable, el herborario con su farmacopea natural; el colmenero, el portero.

6. *Obras de San Benito. Su vida y su regla*, Madrid, BAC, 1982 (2.ª ed.) 154.

Pero sobre todo se les prestará atención especial a los pobres y extranjeros “porque en ellos se recibe a Cristo de una manera particular, pues el respeto que imponen los ricos ya de suyo obliga a honrarles”⁷.

“Haya una cocina distinta para el abad y los huéspedes, con el fin de que, cuando lleguen estos, que nunca faltan en el monasterio y pueden presentarse en cualquier hora, no perturben la vida común de los hermanos. Cada año se encargarán de esa cocina dos hermanos que cumplan bien el oficio”⁸.

“La hospedería se le confiará a un hermano temeroso de Dios. En ella debe haber suficientes camas preparadas. Y esté siempre administrada la casa de Dios prudentemente por personas prudentes”⁹.

Con los años, el ritual casi litúrgico, se simplificó, pero siempre la hospitalidad será un deber del monje y del monasterio.

Bajo estas directrices a lo largo del camino riojano encontramos los monasterios benedictinos de Albelda, el de Nájera, el de San Millán. El de Valvanera apenas tiene mordiente jacobeo por lo abrupto y desplazado del lugar.

Albelda y Godescalco

El fecundísimo escritorio de Albelda atrajo en el siglo X a un peregrino singular. En el año 950 pasaba el río Iregua Godescalco el noble obispo de Anicium, en la Aquitania francesa y encargaba al abad Dulquito una copia de la *Alabanza de la perpetua virginidad de María* que escribiera Ildefonso de Toledo (657-667) del que los monjes albeldenses custodiaban un ejemplar. Cuando el obispo francés regresó para recoger el códice ya el copista Gomesano tenía acabada la copia con un prólogo laudatorio al celo mariano del prelado peregrino¹⁰.

La oferta hospitalaria de Albelda abarcaba a ricos y pobres. Muchos romeros no hacían intención de desplazarse para encargarse de códices y ver la biblioteca, pero hasta 1205, aun cuando ya el monasterio se ha secularizado pasando a depender del obispo y de los canónigos, uno de los oficios que permanece de los antiguos cargos monacales era el de hospedero; y así en dicho año encontramos a “Sancius de Pazuengos, hospitalarius”¹¹.

7. *Ibidem*.

8. *Obras de San Benito*, 156.

9. *Obras de San Benito*, 157.

10. Le Puy en Aquitania. El códice está en la Bib. Nacional de París con la sign. Lat. 2885 bajo el nombre de *Códice de Godescalco o Códice Colbertino* porque perteneció a Juan Bautista Colbert, ministro de Hacienda de Luis XIV, que lo compró a los capitulares de Le Puy. Tinta verde, minúscula visigótica esmerada, ornato de iniciales sobrio, de lacería. Recibió a Godescalco el abad Dulquito. El copista Gomesano antepuso una dedicatoria al Tratado de la virginidad de Santa María felicitando a Godescalco porque iba a incrementar “la devoción a la Madre de Dios en su diócesis de Aquitania, como el obispo Ildefonso la extendió antes en toda la Iglesia católica”.

11. ACR. 22, RODRÍGUEZ DE LAMA, Ildefonso, *Colección Diplomática Medieval de la Rioja*, Logroño, 1976, III, 22 (En adelante CDMR).

Santa María la Real de Nájera

Alfonso VI introdujo a los cluniacenses, una rama de benedictinos, en Santa María la Real de Nájera. La federación Cluniacense de los mil monasterios constituyó una galería de prioratos como el de Nájera a lo largo del camino. Era una cadena de hostelería.

Andando el tiempo quizá por influjo de Cluny se introdujo el oficio de limosnero, distinto del de hospedero, para atender a los hospitales anejos a los monasterios. Nájera era ya camino y puente. Aparte la alberguería y el Hospital de la Cadena, patrocinado éste por el cabildo de Calahorra, en Nájera los monjes tenían su punto de acogida, es decir, su hospital o casa de los pobres, cuyo edificio estaba cerca de la portería, con dormitorio, cocina y refectorio para enfermos y romeros de menos tono. A éstos dedicaba sus afanes el limosnero¹².

Al morir Juan Fortúñez, con lo que dejó en testamento, el limosnero monacal pudo dar a los treinta pobres y romeros acogidos además de pan y vino, una buena tajada de carne¹³.

Pero el hospedero y el abad entonaban en una octava más alta.

Permitidme la extrapolación de un hecho que tiene por escenario al monasterio de Nájera: extrapolado en el tiempo y extrapolado en el curso del viaje nos introduce en la hospedería cluniacense cuando llegaban personajes de alcurnia.

Cuando en 1710, en plena guerra de la Sucesión la joven reina María Luisa de Saboya, —tenía 22 años— esposa de Felipe V, pasaba desde Miranda a Nájera, Logroño y Calahorra, camino de Zaragoza para juntarse con su esposo y después tomar aguas medicinales en el Pirineo, venía con el príncipe Luis Fernando, de tres años; la acompañaban la princesa de los Ursinos, el Patriarca de las Indias y un séquito que suponía seiscientos caballos y acémilas. El *Itinerario regio*, conservado en el archivo municipal de Logroño, detalla las fiestas de recibimiento que preparaba Logroño, cuando la noticia de una epidemia de viruela en esta última ciudad aconsejó a la reina quedarse en Nájera por miedo de que el pequeño príncipe se contagiase. El 22 de diciembre de 1710 entró en Nájera; la acomodaron en la hospedería del monasterio de Santa María, del que era abad el maestro fray José de Lanciego, ya predicador de su Majestad. El 4 de enero se le comunicó la toma de Zaragoza por su esposo. A mediados de enero evitando el paso por Logroño partió para Calahorra y Zaragoza, donde la esperaba el rey.

El historiador Alenda en sus *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España* transcribe una carta de la reina en que dice al rey: “Mire el Rey, mi esposo, si halla donde acomodarse en algún convento de monjas, que yo bien hallada estoy en un convento de monjes”. Ello tuvo un premio: las atenciones caballerosas del monje y las dotes humanas que la reina observó en él, provocaron el nombramiento de fray Lanciego para arzobispo de Méjico¹⁴.

12. CANTERA, Margarita, *Santa María la Real de Nájera. Siglos XI-XIV*, Madrid. Universidad Complutense, 1987, I, 120-124.

13. *Ibidem*, 120.

14. SÁINZ RIPA, Eliseo, en *La Rioja y sus gentes*, Logroño, 1976, 224.

San Millán de la Cogolla

El fundador Millán murió en 574. Sus reliquias atrajeron a secuencias multitudinarias de peregrinos, que a continuación marchaban para Compostela. Tantos eran que dentro del triángulo Nájera-San Millán-Santo Domingo hay documentado un camino entre los dos últimos lugares bajo el nombre de *camino francés de abajo*. Tantos eran que ante la afluencia creciente de riojanos, navarros y castellanos García el de Nájera construyó en el llano el nuevo monasterio de Yuso o de Abajo, trasladó el glorioso cuerpo en 1053? y lo rodeó de alberguerías para los devotos.

Gonzalo de Berceo se inspira en los grupos, que ve llegar a pedir limosna y asilo en el siglo XIII, para describirnos a los devotos y pobres que siglos antes se llegaban a Millán pidiendo una limosna:

“Vinieron muchos pobres un día por ventura
Famientos e menguados todos de vestidura,
Pidienli al buen omne ropa a grant presura
El non teni que darlis, era en grant ardura”¹⁵

La hospitalidad femenina en Cañas

Don Lope Díaz de Haro, cuarto de este nombre, y doña Aldonza Ruiz de Castro, su mujer, fundaron en 1170 un monasterio cisterciense junto a la villa de Cañas, cerca de Nájera. Su hija doña Toda fue abadesa de dicho convento; un hijo don Diego López de Haro, el Bueno, figuraba por estas fechas como prestamero en Nájera y en Belorado; otras dos hijas doña Aldonza y doña Urraca López de Haro, andando el tiempo también ocuparon la silla abacial de Cañas¹⁶.

El monasterio de Cañas disfrutó en los primeros años del siglo XIII de vientos favorables bajo la dirección de la abadesa Toda García, gracias a la generosidad de la condesa doña Aldonza¹⁷.

Dos pincladas jacobeanas encontramos en Cañas.

El 11 de octubre de 1200 vendían las monjas al obispo Martín de Burgo de Osma una heredad en Fuenmayor —unas casas más unas sernas y viñas anejas—, con que el

15. GONZALO DE BERCEO, *Vida de San Millán*, vv. 239 ss. *Obras Completas de Gonzalo de Berceo*, Logroño. Publicaciones de la Diputación Provincial y del Instituto de Estudios Riojanos 1971.

16. RODRÍGUEZ DE LAMA. *Colección...* 397. nota.

17. El 28 de marzo de 1200 compran fincas en La Hayuela, cerca de Santo Domingo, (RODRÍGUEZ DE LAMA, *Colección*, 398). El 16 de abril de 1202 García Ordóñez les vendía por cien maravedis los campos, viñas y collazos que poseía en la villa de Cañas (AHN. Clero, Cañas carp. 1023, n.º 23; RODRÍGUEZ DE LAMA, *Colección...*, IV, 2) 7. El 28 de diciembre del mismo año la abadesa doña Toda García, con la venia de la condesa Aldonza, compraba en Tricio viñas y parrales por valor de trescientos maravedis, según escribió Martín Pérez en Nájera. RODRÍGUEZ DE LAMA. *Colección*, IV, 4). En marzo de 1203 se hacía doña Toda con la heredad que en Cañas tenían los hijos de Pedro García de Roda, yerno y poblado. El redactor apuntó que en este año el rey Alfonso entró en Navarra con el rey de León y ganó a Vizcaya (RODRÍGUEZ DE LAMA, *Colección* IV, 7). Aldonza a 31 de mayo de 1203 otorgaba a doña Toda García y al convento de Cañas sus heredades de Bañuelos, según instrumento de Martín Pérez que lo escribió en Nájera. Y así fueron añadiéndose al rol de Cañas heredades en Las Adovas, en Villamezquina (RODRÍGUEZ DE LAMA, *Colección*, IV, 9, 11).

prelado quería ampliar el patrimonio del hospital jacobeo de Navarrete. Sentía el de Osma especial afecto a ese albergue por haberlo erigido su madre, cuyos restos en él descansaban; aparte, el obispo entregaba las tierras y casas que tenía en Hormilleja¹⁸.

Entre tanto la condesa Urraca López, abadesa de Cañas, erigía un hospital anejo al monasterio en Las Nogueras, con terrenos que compró al surco de los bienes legados por sus padres. La abadesa y las monjas juraron no tomar un maravedí de las rentas para otros usos y prometieron oraciones por los fundadores¹⁹.

Antes de pasar al hospital solían presentarse los peregrinos en la portería conventual. Los recibía la portera que debía tener su celda junto a la puerta para que “los que llegan estén siempre atendidos”. Cuando llegó la diversificación de oficios monacales, el portero cuidaba las relaciones públicas. *Una regla monástica riojana femenina del siglo X* precisa que “A la puerta se ponga una mujer no joven pero viva, que sepa recoger recados y responderlos; su madurez no le permita divagar”. “Tendrá la primera atención a los pobres, peregrinos y huéspedes, con toda paciencia, ternura y respuestas afables, porque en ellos recibe a Cristo como él dijo: lo que hacéis con uno de estos pequeños a mí me lo hacéis”. No se propase a dar ni recibir nada de fuera sin la venia de la abadesa²⁰.

De allí pasaban al hospital. En su cocina y dormitorio, un hospitalero materializaba los afanes caritativos de las monjas.

Concluamos con un gesto de beneficencia monacal.

Por aquellos años se acogió al convento de Cañas en calidad de donado, quizá solamente de acogido, un Domingo Picamilia; su apellido sugiere raíces italianas; el peregrino se estableció en La Rioja, pero caído en la pobreza y abandonado de padres, hijos y amigos, se acercó a Cañas.

Trae en modesta compensación lo poco que tiene para agradecer el gesto cristiano de las monjas: unas reducidas participaciones en el molino más abajo del puente, y aún éstas gravadas con ochenta y dos áureos y dos acudas de pan, que las monjas hubieron de redimir.

El texto ha de leerse bajo la primorosa sensibilidad que el escribano puso en él, mientras oía al acogido la cesión sus participaciones. Desamparado de todos, —declara Domingo— no tenía ni comida ni vestido, cuando acudí a las monjas pidiendo un poco de compasión; me dieron cobijo y ánimos para seguir viviendo y fui como de la familia en su casa de Cañas; por todo esto, yo les di...²¹.

18. AHN, Clero, Cañas (Logroño) leg. 771. RODRÍGUEZ DE LAMA, *Colección...*, 399. Entre los testigos se contaron al arcedianos de Calahorra, Sancho de Cárdenas y Alfonso, abad de la cofradía de Nájera. Firmaron la abadesa Toda García, la condesa Aldonza, Elvira López, y la priora Sancha Ferrández; Guerra-rio de Soria, clérigo de don Martín, obispo de Osma, escribió esta carta.

19. Archivo de Cañas, Tombo, fol. 155; SÁENZ y ANDRÉS, Felicitó, *La beata doña Urraca López, abadesa de Cañas y su sepulcro*, Vitoria, 1940, 109, doc. 11. Los bienes de los padres estaban cuantificados en doce maravediadas de heredad.

20. LINAGE CONDE, Antonio, *Una regla monástica riojana femenina del siglo X: el "Libellus a regula Sancti Benedicti substractus"*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1973, 44.

21. AHN, Clero, carp. 1024, n.º 1.

LOS HOSPITALES Y ALBERGUERÍAS RURALES

No había lugar de mediana demografía que no lo tuviera. El hospital, en boca de las gentes el “santo hospital”, debía acoger gratuitamente tanto que el rey hubo de legislar contra los nobles que en sus correrías se cobijaban en ellos con detrimento de pobres y peregrinos, verdaderos beneficiarios, como veremos²².

La tipología del hospital

Tenemos abundantes testimonios para definir la tipología de los hospitales. Distingamos el hospital rural cuya estructura o edificio no rebasaba el aforo de una simple casa de vecindad, como el de Azofra o Lapoblación u Hormilla... y los de las villas mayores que tenían edificios de mayor capacidad y empaque, como los del siglo XV de Nuestra Señora de Gracia en Viana, o el de doña María Ramírez de Navarrete, en sus buenos tiempos, o el de Santo Domingo de la Calzada.

Apenas se diferenciaban unos de otros sino en el mayor aforo y en la mayor complejidad de administración. Por ejemplo el de la Calzada se complicaba administrativamente con la gestión de las impetras y con los derechos de cuestación en parte de la diócesis.

El de Viana y el de Santo Domingo han sido suficientemente descritos por Juan Cruz Labeaga y por María Victoria Sáenz Terreros²³.

Para el estudio de los rurales acudiremos a Azofra, Lapoblación y al de la Cadena de Nájera, en las fuentes que citaré en su momento.

Patronato, hospitaleros, donados

Por voluntad del fundador y en virtud de las cláusulas fundacionales dependían de un patronato: a veces, de un particular, como algunos que citaremos de Calahorra; o de una iglesia, como el de San Blas en Logroño; de una hermandad, como el de Santo Domingo gestionado por el cabildo y una antiquísima cofradía, ya confirmada en 1137 en la que estaban comprometidos clérigos, labradores, menestrales, doncellas y doñas²⁴, otras veces de un concejo y parroquia, como el de Viana, o del cura y concejo conjuntamente como en Lapoblación...

22. Los reyes hubieron de parar la corruptela introducida por ciertos arreglos entre hospitaleros y caballeros y nobles para acogerse a los hospitales con detrimento de romeros y pobres que con frecuencia debía salir de su cobijo. Alfonso XI actuaba: “Otrosi a lo que pidieron (los obispos) que toviere por bien mandar que los cavalleros non posasen en los hospitales que fueron fechos para los pobres e para los enfermos, ca quando y (allí) vienen posar echan a los pobres fuera e mueren en las calles, porque non an do entrar, tengo por bien e mando que por quanto es servicio de Dios, que daqui adelante non posen en los hospitales cavalleros nin otros ningunos e que sea guardado que non se faga” (Valladolid, 10 sept. 1315, Archivo Catedral de Calahorra (ACC.) 544.

23. LABEAGA, Juan Cruz, *Nuestra Señora de Gracia, Viana (Navarra) hospital civil de peregrinos*, en *Príncipe de Viana*, 186 (enero abril 1989); SÁENZ TERREROS, María Victoria, *El hospital de peregrinos y la Cofradía de Santo Domingo de la Calzada*, Logroño IER, 1986.

24. Archivo Catedral de Santo Domingo de la Calzada (ACSD) 3.

Recogiendo probablemente la normativa medieval de las constituciones de Juan Pérez de Segovia (1220-1237) y de Diego de Zúñiga (1410-1443) el obispo Bernal de Luco nos informa del engranaje administrativo y del control institucional de la acogida. "Son casas donde se recibe a Dios en persona de los pobres". Cuiden de los hospitales, leproserías y ermitas los curas de las iglesias y algún seglar honrado, si el concejo quiere. Sea rigurosa la visita episcopal y diocesana²⁵.

¿Quién atendía a los peregrinos?

Habitualmente servían a los pobres y peregrinos a) el hospitalero y la hospitalera b) personas entregadas por devoción c) o gentes a sueldo y soldada.

En Azofra todo caía bajo la administración de un mayordomo y el cura. Era una casa con planta de entrada y cuartos con una cocina, todo empedrado, y unas alcobas arriba para los enfermos; la casa poseía unas fincas, viñas y eras.

La hospitalera asistía a los llegados y limpiaba la ropa de las pocas camas.

El mayordomo hospitalero ayudaba a la hospitalera en algunas circunstancias y trasladaba a los enfermos a Hormilla y Alesanco. Pero conviene subrayar el respeto popular hacia ambos. Aunque lucraban unos ingresos por sus trabajos²⁶, la comunidad les reconocía en su labor un cierto diaconado, ya que a él se le eximía de prestaciones concejiles y a ambos se les tributaban por su "ministerio", a la hora de la muerte, exequias similares a los clérigos: el 27 de enero de 1757 murió con los sacramentos María Rojo, mujer de Juan Aránz, vecina de esta villa, "enterrose con misa de oficio mayor por ser hospitalera y de limosna, que el cabildo hace por todos los que se ocupan de este piadoso ministerio²⁷".

El hospital de La Población subsiste todavía en dos casas apareadas, una de las cuales exhibe en las jambas de su portón la simbología jacobea: bordón, concha, petate y calabazas; la otra se le adosó legada por Martín de Mena, cura beneficiado de las iglesias. Los bienes y limosnas con que se mantenía quedaban gestionados por el cura y el concejo. La ropa y lencería del centro quedaba al cuidado de la hospitalera. En 1646

25. CONSTITUCIONES DE BERNAL f. LXIII y ss.

"La cura y administración de los hospitales y leproserías y de las ermitas encomendamoslas a los curas de las yglesias y donde vuiere dos que sean ambos y se avengan entre si que vno tome la carga. Pero si el concejo quisiere con el cura poner vna buena persona para la tal administración que lo puedan hazer ambos a dos y den quenta cada año en el concejo delante de clerigos y legos de el logar, y si mal lo hizieren que lo hagan entender a nos porque lo proueamos y les demos pena a los que hallaremos culpantes. Y demás que cualquier de los primicieros y mayordomos que encubrieren qualquier cosa de los sobredichos seyendo probado que lo paguen con el trestanto fuera del principal, de la qual pena la vna parte sea para la fábrica, y la otra sea dada por dios en remisión de pecado que cometio y la tercera sea para el concejo si lo acusare o para la persona que lo acusare y probaré. Y quando fueremos nos a visitar o otro por nos o el Arcipreste que haga inquisición en los del pueblo si ha dado el cura quenta de los hospitales y ermitas o como estan prouuidos y reparados especialmente los hospitales que son casas donde se recibe Dios en persona de los pobres. Pero que acerca de algunos hospitales o ermitas que estan de costumbre encomendados a algunas personas que specialmente tengan de ellos cargo y den quenta pero que los tales curas nos lo hagan saber en las visitaciones porque den quenta cada año aquellos que los tuvieren" "son casas donde se recibe Dios en persona de los pobres"

26. Los gastos: pagar a la hospitalera 44 rs anuales "por su trabajo de asistir en el hospital" más dos fanegas de trigo y otras dos de cebada. Pagar al que llevaba los pobres de un hospital a otro (f. 5 *passim*) en 1666 llevó 24.

27. AHD de Logroño, Azofra. *Libro de Hospital*, 95v.

se le manda reponer sábanas y ropa de lana y lino para que esté listo el recogimiento de los pobres²⁸...

A veces el visitador diocesano denunciaba las deficiencias, como en 1649 en que advierte que no están las camas preparadas y en 1662 manda que se hagan “dos marregones de estopa para dos camas, se llenen de bálago y se pongan en las fustas y se hagan dos cabezales de lana con toda puntualidad para que se alberguen los pobres”. En 1657 se renovaron las camas “por otras de fusta labrada y torneada” y en 1713 se compraron mantas de la Sierra²⁹. De ordinario la hospitalera rendía cuentas ante los patronos y daba razón de los efectos inventariados, que en 1654 se reducían a “cuatro sábanas, seis cocedras, dos mantas pageras y una aburrada, dos jergones de anger, dos camas nuevas con sus cordeles nuevos, un cofre con su cerraja y llave”³⁰.

Algunas hospitaleras merecieron plácemes por su celo, como María de Hormilla, otras no salieron bien paradas de su cargo: en 1690 el visitador diocesano quedó informado “de que no se asiste a los pobres como se debe, por cuanto hay diversas diferencias entre los patronos y Theresa Pérez sobre la asistencia dicha y porque de un libro antiguo que se ha exevido consta que la persona que vive en la casa que esta adjunta al dicho hospital tiene obligación de asistir a dichos pobres sin interés alguno más que el de no pagar renta por vivir en dicha casa; por lo cual manda su merced a la dicha Theresa Pérez asista a los pobres administrándoles lo preciso para su abrigo y a ello sea compelida por el cura de dicha villa y demás patronos. Mandó también que las ropas las guarde en cofre cuyas llaves estén en el cura y alcalde y para sacar vayan y den a Theresa Pérez lo que pida”³¹.

Las llamadas a la caridad y mantenimiento del buen orden fueron continuas por parte de los obispos y sus visitadores. Don Diego de Angulo en la visita de 1735 amonesta que se trate “con caridad y amor a los pobres como cosa tan del agrado de Dios”; el obispo Aguiriano en 1796 advierte que “a los pobres se les reciba y se les trate con amor y caridad, dándoles el sustento necesario para su curación y convalecencia a proporción de las facultades que tenga el hospital (...) exhortando a los moribundos a conformidad y paciencia en los trabajos y peligros de enfermedad a una detestación de sus culpas y a una dulce misericordia de Dios”. No admitan –añadía– en el hospital a gentes sospechosas y de mal vivir (...) y habiendo dos o más dispongan que todas las noches recen el Rosario a María Santísima por ser muy de su soberano agrado”³².

b) En el voluntariado de hospitales entraban quienes dedicaban al servicio de los necesitados sus personas y sus bienes; recibían a cambio de por vida el comer y el vestir y un poco de tierra el día de su muerte dentro de los muros donde sirvieron.

Para el hospital de la Cadena, junto a Nájera tenemos varios testimonios.

28. SÁINZ RIPA, Eliseo, *Lapoblación y Meano*. Navarra. Temas de Cultura Popular, Pamplona, 1981. 20 ss. Se pensaba por aquel entonces, en 1662, en ampliar sus dependencias con una casa que había dejado Martín de Mena, beneficiado de estas iglesias.

29. SÁINZ RIPA, *o.c.* 22.

30. *Ibidem*

31. *Ibidem*

32. AP de Lapoblación, *Libro del Hospital*, 74.

En 1227 María Pérez se dona a sí misma a Dios, al obispo, a la iglesia de Calahorra y a su hospital de la Cadena para servir de por vida en él a pobres y romeros: da sus bienes de Huércanos y de Castroviejo con tal que le den comida y qué vestir³³.

Doña Pala de Treviño, junto con un buen parral en Treviño, “donó al obispo don Aznar el cuerpo e la alma e que faga quanto él mandare, o qui so logar toviere, e que sea pagada con pan e con agua e con aquello que fore en el hospital... para calzar e vestir por en toda so vida”³⁴. Se otorgó el 26 de mayo de 1244, y estaban con doña Pala sus hijos Pero y Sancho “placenteros en el logar e otorgando lo que fazia doña Pala lur madre”. Con el obispo refrendaban esta cuasiconsagración el frustrado obispo don Íñigo Martínez, el arcipreste de Treviño, el alcalde³⁵.

De igual modo se dona el noble Íñigo de Mendoza³⁶.

c) En tercer lugar estaban los que servían a sueldo.

En el siglo XIII y el XIV el hospital nejerino de la Cadena, cuyo funcionamiento se organizaba al modo de una pequeña empresa familiar donde se acogen los necesitados, se delinea en un documento contractual de 12 de marzo de 1271: Fernán Garciez, caballero de Cenicero, toma de manos del obispo la gestión de bienes y obligaciones del hospital-refugio por ocho años. Del contrato se infiere un cuadro en el que entran estos elementos:

Atendían los servicios, varios mancebos y una manceba que ganaban una soldada; además, ellos sembraban en las tierras anejas veintiséis almudes de trigo, cincuenta de centeno, comuna y ordio, ocho almudes de avena, que laboraban con cuatro bueyes, apreciados en setenta maravedís, y dos asnos que valían cuarenta.

La bodega ofrecía caldos de la tierra que se guardaban en tres cubas de vino, dos de mosto y una de aguavino para la venta.

Para la despensa familiar, cinco cocuas de vino y un tocino.

Para los dormitorios, seis plumazos viejos usados y otras lencerías, no muchas ni buenas.

Para la labranza, aperos en rejas y azadas.

Para la cocina, menajes y trebejos de sartenes, calderos, llares³⁷.

33. ACC sign 247. CDMR IV, 84.

34. ACC, sign. 271 RODRÍGUEZ DE LAMA, o.c. 152.

35. *Ibidem*

36. No menos entrañablemente recogió el escribano los momentos de la entrega que hace el noble don Íñigo de Mendoza junto con cuanto le pertenece en el monasterio de Pangua con sus tierras de Añastro, Faido, Muergas, Estavillo y otras al obispo y a iglesia de los Mártires en la que tiene “fe y cristiandad” y le dice al obispo “sobre todo esto, yo don Ennego de Mendoza ruego vos, señor obispo don Aznar, e pido a vos merced que paredes mientes en mi facienda e que me conseiedes de mi alma, ca yo en vuestras manos me acomiendo e me meto de cuerpo e alma por fer todas las cosas que vos mandedes e pido vos merced que recibades mi alma en vuestra comanda” (RODRÍGUEZ DE LAMA, *Colección...IV*, 135).

37. La documentación sobre el hospital de la Cadena es confusa, lo que conduce a pensar en dos hospitales de la Cadena: uno en Calahorra y otro en Nájera. Bien pensado lo que ocurre es que el de Nájera era propiedad y dependencia del obispo y del cabildo de Calahorra. RODRÍGUEZ DE LAMA, *Colección... IV*, 313, contra lo que dice en la nota 65 afirma aquí que “el hospital de la Cadena estaba en Nájera”. Un nuevo contrato sobre la Cadena es el de 21 de marzo de 1310, otorgado en Calahorra:

Juan Rodríguez de Rojas, arcediano de Nájera, toma en arriendo al cabildo el hospital de la Cadena en Nájera con una viña del mismo bajo la obligación de darle las labores acostumbradas, de pagar cuarenta cozuelos de trigo anuales y de mantener dispuesto el hospital para los pobres, así como dotar un capellán para el mismo. (ACC. Sign. 523-bis).

Otro se da en 6 de junio de 1327 junio 6, *Gonzalo Ibáñez de Baztán toma al cabildo de Calahorra en arriendo vitalicio el hospital de la Cadena y las heredades de Ribarroya, en Navarrete.* “El hospital de la Cadena era del deán y cabildo y se lo dio al obispo don Vibian por los heredamientos de Calahorra. En este enbolorio están scripturas de arrendamiento que el obispo y el cabildo de Calahorra hizieron del hospital de la Cadena y de como era del cabildo de Calahorra”. (ACC. Sign. 617. Al dorso)...

La oferta de los hospitales

Lo que primariamente ofrecía el hospital al peregrino sano era un lugar a cubierto para dormir y un fogón donde calentarse y cocinar unos mendrugos; al peregrino enfermo se le reservaba un lecho y unas comidas.

Para apreciar la composición de un lecho en un hospital tenemos un dato de 1380: “el lecho acostumbrado es a saber vn lecho con su marrega en una cocedra con funda e dos codedras sen fundas e vn cabeçal con funda e otro cabeçal sin funda e dos lençuelos el qual lecho e ropa fue apreciado que valia ochenta morauedis”³⁸... Siglos más tarde, en 1704, Josefa Guerrero en Logroño deja al Hospital de la Misericordia en Logroño “una cama de ropa de dos colchones, dos sábanas, dos almohadas con lana, dos mantas y cien reales”³⁹.

En Azofra a los enfermos se les da pan, vino, carnero, aves, huevos; enfermos hubo que estuvieron 60 días con gasto de alguna medicina⁴⁰.

De cuantos se enterraron en Azofra desde 1682 a 1783 un 1,11 por año murieron en el hospital⁴¹.

Es cierto que muchos de los que mueren son menesterosos de la región: gentes de Uruñuela, Belorado, Haro, Pedroso, Trevino, Briviesca, Santa Gadea, Rojas, Vizcaya, pero también se documentan vascos, uno de Urdax y un alemán Ioanes de Buesanjuan Pachsen, en 1750, otro que no saben quién es por ser extranjero, y un sacerdote que no podía ser más que peregrino. De los que mueren en estos años 13 son varones y 5 mujeres; dos párvulos, uno hijo de unos pobres que pasan y otro expósito que dejan abandonado a la puerta del hospital. Se los entierra debajo del coro y con honra mayor, pero gratis. Marcos Herranz de Busto de Bureba muere 1724 de repente, “Vendiose el vestido para misas”⁴².

De ordinario el pasajero sano comía donde podía: se arrimaba a los pordioseros locales a la hora de la sopa conventual, y a los yantares funerarios que repartían los deudos del difunto rico: al rendir cuentas del testamento de Martín Pérez de Gamarra en 25 de junio de 1380 los cabezaleros precisan que “E costó pan e vino e carne el día que lo enterraron para comer el cohuervo e para los romeros que y comieron con leña e adobo de cocina veynte morauedis”. Pero ordinariamente cocian una sopa del pan recogido *os-tiatim* que sacaban de su zurrón junto a la lumbrera del hospital⁴³.

El número y calidad de los que se albergaban en La Rioja

Es de interés saber el número y calidad de cuantos llegaban, pero difícil de cuantificar.

38. ACR. 231, donde hay una almoneda que puede aclarar estos valores.

39. SÁINZ RIPA, Eliseo, *Catálogo Documental del Archivo de Santa María de la Redonda* Logroño, IER, 1989, 3456.

40. AHD de Logroño, Azofra, *Libro del Hospital*, 70-72.

41. AHD de Logroño, Azofra, *Libro de Finados 1649-1764 y 1765-1854* tomando los años que coinciden con los que cubre el *Libro del Hospital*.

42. *Libro de finados*, 52v.

43. ACR. 231, p. 387

Por Azofra pasaron desde 1681 hasta 1756 una media de 48,47 por año.

a) Buena parte de ellos eran pobres.

Sabemos de Santo Domingo que su hospital acogía a temporadas a doscientos pobres y peregrinos diarios. El movimiento de pordioseros era inmenso.

Berceo los vio llegar en racimos masivos, como hemos visto.

Las tensiones sociales de la Edad Media generaron un desmedido incremento de pobres. Sector variable, pero en cualquier forma numeroso de la población: un 20 por ciento estaba integrado por vagabundos, ancianos y viudas sin recursos, enfermos, lisiados, leprosos. La actitud global de la sociedad era de recelo continuo con la idea de aislarlos. Al fin eran un peligro constante de propagación de las enfermedades, de microbios vectores y de agitaciones populares. Encontraban refugio en la caridad de lazaretos, alberguerías y hospitales⁴⁴.

b) Los peregrinos propiamente dichos proporcionaban el mayor contingente en los primeros siglos⁴⁵.

Llegaban en tal número que en el siglo XIV se registra una noticia elocuente: el cabildo de Santo Domingo debía limpiar dos veces al año los muros del hollín producido por los humos de las candelas traídas por los peregrinos, una en Pascua de Pentecostés, al filo de mayo y otra para la fiesta del 15 de agosto.

c) Entre pobres y peregrinos se se mezclaban los truhanes.

La picaresca era frecuente. Había pillos que se mezclaban con los jacobitas; otros poseían una información tan detallada sobre rutas, templos, gentes, posadas que, a su mentido regreso, podían responder exactamente a las preguntas inquisitoriales de quienes los habían enviado para cumplir un voto y debían pagar el viaje; se quedaban poco más allá de Montes de Oca, o se quedaban en Montes de Oca y, pasado el tiempo prudencial, se presentaban a cobrar.

Por ello se hacía una selección del romero sustituto: que fueran hombres buenos, o que trajesen certificaciones fehacientes del viaje. En el testamento ya citado de Gamarra se mandaba que enviasen un romero a Santiago de Galicia por su alma. Al volver certifican los cabezaleros: "E pagamos a un romero que enviamos a Santiago de Galizia por su alma çient mrs"⁴⁶. El testamento de Ferrand García de Torres en 1340 rezaba: "E mando que vaya vn rromero a pied a Santiago de Gallizia pro Remir Ferrandez mi fijo e otro por mi et estos rromeros quel den setenta mrs para espenssa e trayan carta de creencia"⁴⁷.

44. Julio Valdeón, "Movimientos antisociales en Castilla en el siglo XIV" en *Cuadernos de historia, Anexos de la Revista Hispania* Madrid 1975, n.º 6, p. 356-390.

45. CORTÉS ARRESE Miguel, Mil años de peregrinación europea, en *Historia 16*. Año XVIII, n.º 201. Estudia los motivos: devotionis causa, pro voto, por turismo...

46. ACR. 231, 25 junio 1380. En el testamento de Juan Martínez de Uxanavilla, de Logroño leemos "E mando que enbien dos romeros a pied a Santiago de Gallizia e que vayan por Sant Salvador de Oviedo por las almas de mi padre e de mi madre e por la mía" (CDAL 221, p 365 a. 1373).

47. ACR. 152, a. 1340; en 1345 a su paso de peregrinaje por Logroño toman como testigo de la ejecución de un testamento a "Juan Pérez de Salvatierra, pelegrino" (ACR. 163)

POSADAS Y VENTAS

Constituían el ramo de la hostelería.

Desde las comedias de Plauto hasta el *Viaje a la Alcarria* las figuras del ventero, del posadero y la ventera y la hospedera pasando por Cervantes quedan suficientemente tipificados. Era la acogida remunerada.

El posadero y el ventero acogían en sus techos por dinero.

Y sabían calibrar de entrada el qué traían cuantos entraban por sus puertas. A éste lo colocaban en los bajos junto a los olores de cuadras y bodegas, al otro escaleras arriba le ofrecían el aposento, con ventanas al campo o a la calle.

Normalmente el alto del camino que eso significa posada, discurría con normalidad. Comían, dormían, pagaban y marchaban. Eran las posadas de fiar.

Pero el ventero a veces aparte de las viandas “revalorizadas” para el romero, o la paja también recargada para su jamelgo, y el condumio para el camino, se propasaba a otras ofertas o las consentía. Desde los cuentos de Canterbury o los del Decamerón o el Quijote la figura de las Maritormes queda también delineada. O la de los truhanes o aprovechados en las osadas: no se traslade al Crispín de “Los intereses creados” de Jacinto Benavente, a las posadas del camino. Ya los hubo.

La leyenda del peregrino guapo y mozo requerido de amores por la moza de la posada calceatense viene a ser la plasmación de algo que no era infrecuente.

“Un peregrino y su mujer iban a Santiago y llevaban con ellos un hijo, muy guapo mozo; y en la posada en que se alojaron por la noche había una sirvienta que se enamoró mucho del dicho muchacho; y porque él no le hizo caso, se indignó tanto con él que por la noche, mientras dormía, entró en su cuarto y metió en su escarcela una taza de plata de las del posadero; y a la mañana siguiente cuando padre, madre e hijo hubieron salido de la ciudad, la sirvienta dijo a su amo que faltaba la taza y que la debían haber llevado los peregrinos que pasaron allí la noche; y el posadero hizo que salieran tras ellos para ver si era así la cosa; y les alcanzaron a una legua de distancia y les preguntaron si ellos tenían la taza y ellos contestaron que no pluguiera a Dios, porque ellos eran buenos y verdaderos peregrinos y jamás harían una tan mala acción, y no queriendo creerles registraron primero al padre y a la madre y no encontraron nada; y después registraron al muchacho y encontraron la taza en la escarcela donde la había metido la criada, lo que abochornó mucho a los peregrinos e hicieron volver al muchacho a la ciudad y lo llevaron a la justicia y le condenaron a ser ahorcado, de lo que el padre y la madre tuvieron mucho duelo, pero no demoraron su peregrinación a Santiago y después volviendo a su país, al pasar por Santo Domingo, fueron a la horca para ver a su hijo y pedir a Dios por su alma; y cuando estuvieron cerca, empezaron a llorar con fuerza y el niño estaba bien vivo y les dijo que no hiciesen duelo porque estaba vivo y sano, porque desde que se marcharon un noble varón le había sostenido por los pies de modo que no había tenido ningún mal; y enseguida fueron al juez diciéndole que le pluguiese bajar de la horca a su hijo porque estaba vivo, y el juez no lo quería creer de ningún modo, porque era imposible; y cada vez insistían con más fuerza el padre y la madre afirmando que era así; y el juez había hecho preparar su comida y tenía en el asador un gallo y una gallina que estaban asados y dijo el juez que tan pronto creería que aquellas aves que había en el asador, casi asadas,

cantasen, como que aquel muchacho estuviese vivo; y en aquel momento, el gallo y la gallina salieron del asador y cantaron; y entonces el juez muy maravillado reunió gentes para ir a la horca y encontraron que era verdad; y lo bajaron vivo y sano y fue a contar cómo él no sabía nada de la taza y cómo le había solicitado la moza; y la prendieron y confesó la verdad: que ella lo había hecho porque él no había querido hacer su voluntad; y fue ahorcada, y aún en la iglesia un gallo y una gallina de la estirpe de los que cantaron en el asador ante el juez hay, y yo los he visto de verdad y son completamente blancos” (Caumont, caballero del s. XV)⁴⁸.

Caumont retoma el milagro *De fure suspenso quem beata Virgo Liberabit* y lo aplica a Domingo de la Calzada⁴⁹.

En el dispositivo de arranque narrativo y en el desenlace del episodio hagiográfico está la moza que abre y cierra el episodio. La leyenda en la figura de la moza se ha acercado a las maritormes del camino.

En el verano de 1365 iban a Santiago Gastón de Vacas con un su criado. No todo en el camino era devoción y gente santa; había aprovechados y bribones y un tal “al pasar por dicho Santo Domingo los dos peregrinos” metió la mano en el saco del criado acompañante y se quedó con cincuenta florines. Gastón de Vacas era de Estella y por Estella se corrió el secuestro. Meses más tarde llegaba a Estella un Johan Ortiz, vecino de Santo Domingo, totalmente ajeno a los 50 florines y se hospedaba en “la posada de doña Gracia”; traía una buena mula con vistoso freno y silla, y vestía una flamante espada. De nada sirvió ésta. Vio enseguida el ambiente enrarecido por aquello de que el truhán ladrón y el Johan Ortiz eran de la misma patria. La “justicia” le esperaba al pobre Ortiz. ¿Qué culpa tenía él por ser de Santo Domingo? No vio halagüeño el panorama y salió de Estella dejando mula, silla y espada. El 19 de octubre de 1365 la corte de Carlos II de Navarra dictaba una orden al Preboste de Estella de vender una mula con su freno y silla y una espada de Johan Ortiz había dejado en la posada de doña Gracia y entregar el producto de la venta a Gastón de Vacas (Según el Cartulario del rey Carlos II, Arch. General de Navarra).

3. GEOGRAFÍA DE LA ACOGIDA EN LA RIOJA

Debe observarse que es junto al Ebro de Logroño, el Cidacos de Calahorra, el Najerilla de Nájera y el Oja de Santo Domingo donde surgen el mayor número de hospitales a una y otra ribera de los mismos. Los puentes no eran seguros y las crecidas frecuentes.

48. FERNÁNDEZ POMBO, A. *Santiago, camino y posada*, Madrid 1965, 31-32.

49. MONTROYA MARTÍNEZ Jesús, *Las colecciones de milagros de la Virgen en la Edad Media (El milagro literario)* Granada, Universidad de Granada, 1981, (Apéndice III)

“De Monzón a Compostela” por Calahorra

Serían estos caminos herederos de la gran calzada romana.

El hecho jacobeo en Calahorra podemos verificarlo a base de dos informaciones colaterales y otras directas.

Las colaterales se refieren a la presencia de los caballeros de la Orden del Hospital en Alfaro y la de los Templarios en Alcanadre. Un documento de 1147 nos habla de peregrinos “italianos y franceses” que pasaban por Alcanadre. En este año Alfonso VII había donado la villa de Alcanadre a Rodrigo de Azagra por la ayuda que le prestara en la conquista de Baeza; años más tarde este Rodrigo de Azagra junto con el obispo Rodrigo de Cascante fundaba en Alcanadre “por donde los peregrinos italianos y franceses pasaban de Monzón a Compostela” una encomienda de Templarios bajo un bailío. En Alcanadre estuvieron doscientos años⁵⁰.

ALFARO. El 17 de agosto de 1255 el comendador de la Casanueva en Alfaro, de la Orden del Hospital de San Juan, se obliga a pagar al cabildo calahorrano los diezmos de las fincas aqueude Ebro⁵¹.

CALAHORRA Hospital de la Cadena. Se ha cuestionado sobre si en Calahorra mismo se levantaba un hospital llamado Hospital de la Cadena, pues las informaciones documentales basculan entre un hospital en Calahorra de este nombre y el famoso Hospital de la Cadena, próximo a Nájera. Ciertamente el de la Cadena de Nájera era propiedad del cabildo de Calahorra y de aquí puede arrancar la duda⁵².

Calahorra ofrecía un refugio en el Arrabal, junto a la puerta de Tudela, junto al puente sobre el Cidacos, que algunos llamaron Hospital de la Cadena.

Globalmente los argumentos están a favor de Nájera.

El 13 de febrero de 1265 don Vivián manifestaba que tenía en préstamo tomados del deán y cabildo el dicho hospital y todas las pertenencias del mismo para todos los días de su vida⁵³. Con sus frutos él cargaba con la obligación de atender a cuantos se acogían bajo sus techos. Pasados cuatro años, para dar mayor firmeza a este disfrute de bienes, el obispo firmó un trueque con el cabildo, por el que cedía las propiedades de la obispalía en favor de los canónigos en tanto que éstos le daban el hospital de la Cadena. De ello firmaron una carta partida por abc en Calahorra el 25 de mayo de 1269, de las que el obispo se guardó una⁵⁴.

Juan Rodríguez de Rojas, arcediano de Nájera, prebendando en la catedral de Calahorra, toma en 1310 en arriendo el hospital de la Cadena: obligaciones: pagar 40 cozuelos de pan en tercios de trigo, de centeno y de hordio, anuales, poner un capellán que atienda día y noche, tener ropas para los peregrinos, dar tres labores a la viña⁵⁵.

50. SÁINZ RIPA, en “Acercamiento de las comarcas riojanas a Castilla durante un siglo (1076-1177)” en VV AA. *La Rioja y sus gentes*. Logroño, Diputación de La Rioja, 1982, p 71 ss.

51. RODRÍGUEZ DE LAMA, *Colección...*, IV, 222.

52. RODRÍGUEZ DE LAMA, *Colección...*, IV, 84.

53. RODRÍGUEZ DE LAMA, *Colección...*, IV, 276. En nota dice: Se refiere al hospital que estuvo en el arrabal de Calahorra, próximo a la entrada a la ciudad viniendo de Tudela pasado el puente sobre el Cidacos, que estaba unos 200 metros más abajo que el actual.

54. RODRÍGUEZ DE LAMA, *Colección...*, IV, 299.

55. ACC 523-bis, a. 1310

Por otra parte, la repetición de testigos y firmantes vinculados a la comarca de Nájera hace pensar en que el Hospital de la Cadena se levantaba en sus aledaños, si bien era propiedad del obispo y cabildo calagurritano.

CALAHORRA. Hospital de San Juan, se conoce gracias a la escueta noticia de una permuta que otorga Juan de Préjano en 1224 de una casa por otra pegante al hospital de San Juan⁵⁶.

CALAHORRA, Hospital del Chantre don Gil.

El testamento de don Gil, chantre de la catedral, abunda en rasgos de piedad humanitaria.

El chantre había fundado un hospital aprovechando una casa con su iglesia aneja y algunas fincas obligadas al mismo y a su mantenimiento. No olvidó una lámpara perpetua para los Mártires, Emeterio y Celedonio, pero centró sus mandas en el hospital. Bien por un desliz de juventud, bien por haber entrado en la clerecía después de ser casado, el chantre tenía un hijo, Marcos Vicente, a quien, como hermano consagrado a los pobres que era, entregó el cargo vitalicio de su custodia y atención; pero si Marcos y sus herederos nombraban otro *frater* al servicio de los recogidos, sea único y vitalicio para hacer y deshacer⁵⁷.

CALAHORRA El hospital de Sancti Spiritus, a mediados del siglo XIII, se abría para "pobres e descalzos". A 9 de mayo de 1259 Gonzalo de Burgos, canónigo de Calahorra, otorga testamento en favor de Roy González a quien deja unas casas junto al hospital de Sancti Spiritus "Et dovos IIII lechos buenos después de mios días en que recibades en estas casas pobres e descalzos por siempre"⁵⁸.

CALAHORRA. Hospital del Deán Tafalla. Se levantó junto al puente.

Testó este deán lo siguiente: "Item mando e tengo por bien que las casas cabo la puent que sean para ospital para albergar e posar ay los pobres de Dios e si puidiere ser que sea fecha ay una confradria a onrra e vocaçion de Sant Meder e Santi Celedon e Sancta Cathelina e pido por merced al dean e al cabillo de la eglesia cathedral de lo assy eylo ordenar e que sea en disposicion e ordenamiento del dicho dean e cabillo e si el hospital se ouire a fazer que la rropa de yazer que se fayllara e dado lo que cumpliera para los religiosos que la otra que sea para el dicho ospital e de la otra ostilla aquella que entendieren mis cabazaleros que sera necessaria para el dicho hospital e confradria e el lugar do non se puidiere fazer ospital e confradria que se faga de las dichas casas e de la renta (...) dellas que sea esso mismo commo lo ordenara de iuso de los otros ordenamientos"⁵⁹.

56. RODRÍGUEZ DE LAMA, o.c. III, 493, 499, 501.

57. RODRÍGUEZ DE LAMA, *Colección...*, 428, 429.

58. RODRÍGUEZ, *Colección...* IV, 243.

59. ACC. Sign. 778 (Testamento de Juan Martínez de Tafalla, deán de Calahorra, año 1353). Los siglos XIV y XV fueron bastante aciagos para Calahorra, para su concejo, para su clerecía y para su catedral. La demografía va en declive. Llega a tanto que el obispo Diego de Zúñiga compromete a los reyes de Navarra y de Castilla para que escriban al papa pidiendo ayuda para la catedral. En una impetra de 1322 para la obra de la catedral de Calahorra se dispensa de voto a los peregrinos de San Salvador, de Santiago, de Rocamadour y otras, no a los romeros de Roma, si dan para la obra de la catedral la mitad de lo que se hubieran gastado en la peregrinación por voto (ACC. Sign. 567, año 1322).

De Calahorra a Logroño por Varea entraban a Logroño, a la Calle de Francos por donde discurría el camino francés.

De Viana y de Lapoblación, en Navarra, a Logroño

LAPOBLACIÓN. El hospital de peregrinos de Meano y de Lapoblación recogía a la riada continua de mercaderes, viajeros, peregrinos y mendigos que por el camino real pasaban del valle del Ega alto al valle del Ebro atravesando la sierra de Cantabria en el lugar que Logroño llama el León Dormido. Meano era aldea de Lapoblación y ésta era la villa. Quizá ya en el siglo XIII estos dos pueblos tenían sendos hospitales, ampliamente documentados en el archivo parroquial⁶⁰. El hospital de Santa María de Meano existió hasta mediados del siglo XVI. El edificio, cuya localización desconocemos, se fue deteriorando en los primeros años del siglo XVI hasta que en 1507 la junta con el visitador general de Calahorra acordaron “que puesto que el hospital de Meano está caído y no es posible su edificación y mantenimiento para recoger a los pobres, y el de Lapoblación está a medio cuarto de legua, se den sus bienes y rentas al de Lapoblación” junto con los del solar que se venda⁶¹.

Desde entonces funcionó sólo el de la villa con unas ordenanzas y mecánica muy sencillas.

A finales del siglo XVIII ya comenzaron a ir mal las cosas en el hospital. El 25 de mayo de 1787 el clérigo Martín Martínez, vicario de esta villa, fundó un vínculo con una casa suya y otros bienes con la carga de acoger a los pobres en el hospital pegante a su casa; en 1801 Jorge Jiménez era todavía hospitalero del hospital fundado en Lapoblación. El alma de este inmueble era la junta de patronos y la hospitalera; la caridad de los fieles y de las cofradías aportaba donativos en especie y mandas para sufragar gastos. La junta integrada por el cura beneficiado, el alcalde y los justicias de la villa y aldea administraba las fincas, los bienes y limosnas, vigilaba la diligencia de la hospitalera y custodiaba la moralidad de la casa, refugio de tantas gentes. Nunca sumaron mucho los bienes a administrar; tampoco los acogidos eran muchos y aun éstos como pordioseros llevaban su saco de provisiones recogidas de puerta en puerta, que cocinaban en el fogón utilizando el sumario menaje de la cocina común. Sólo cuando llegaban enfermos se prolongaba la estancia encamados bajo el cuidado de la hospitalera que atendía la limpieza de ropas de cama y los altibajos de la dolencia; los demás salían pronto en busca de pan por los caminos.

Cientos de peregrinos y pobres transitaban por este camino real: venían de Álava y más allá de los Pirineos franceses. Se dirigían hacia Logroño o hacia Laguardia. Aquí encajan las noticias que recogemos en el archivo:

“1583, vigilia de la Natividad del Señor, murió un pobre en el ospital; dixo que se llamaba Martín de la Peña, de Rada, vecino dende; tenía 27 reales en la bolsa; diéronse a la Vera Cruz seis reales, real y medio de la misa que le dixerón, comprose una libra de

60. Archivo Parroquial de Lapoblación, *Libro del hospital de Lapoblación 1601-1645*; LACARRA, José María, Hospital de la Población, en *Príncipe de Viana III* (1942) 145 ss.; SÁINZ RIPA; Eliseo. *Lapoblación y Meano Navarra*, temas de Cultura Popular, Pamplona, 1981.

61. SÁINZ RIPA, *o.c.*, 20.

cera y dos panes para ofrenda, lo restante se dixo en misas por su alma. Tenía un capote de sayal andado, un sayo viejo, un zapafuelles, unos calzones muy viejos y dos bolsas rotas de lana; vendióse todo por quince reales se le dixerón de misas: Y por la verdad lo firmo. Francisco López”⁶².

“En 18 de septiembre de 1593 murió un hombre pobre llamado Pedro de Baxauri, vezino de Baxauri, maestro cantero, en el ospital desta villa. Administráronsele los sacramentos por mi el dicho cura. No valía el vestido nada. Y por ser así la verdad, lo firmé, don Martín de Arquixas”⁶³.

“En 23 de septiembre de 1687 murió en el ospital de esta villa un muchacho forastero que lo trajeron enfermo de otro lugar y sólo supo decir que se llamaba Miguel y que era natural de Montenegro... No dexó mas bienes que un bestidillo muy roto y sin provecho. Enterrose en la parroquial con asistencia del cabildo y su anexa. Y para que conste lo firmo yo Juan de Atauri”⁶⁴.

A veces eran soldados que iban o volvían.

Alternando con estas notas luctuosas aparecen los donantes movidos por la caridad cristiana. En 1593 el cura de Orbiso Francisco López dejó al hospital dos cocedras o colchones de lana, dos sábanas y dos lenzuolos. Al morir en 1646 Francisco Martínez de la Hermosa legó al hospital 16 reales. En 1651 Francisco Pérez dejó dos robos de trigo y otros una fanega y otro dos robos de trigo”⁶⁵.

Aparte estas limosnas las fincas rentaban en 1611 veintiún robos anuales y se arrendaban por seis años; tenía además una era y unos censos que rendían 19 reales anuales y otro 12 reales anuales.

La ropa y lencería del centro quedaba al cuidado de la hospitalera. En 1646 se le manda reponer sábanas y ropa de lana y lino para que esté listo el recogimiento de los pobres.

Se pensaba por aquel entonces en ampliar sus dependencias con una casa que había dejado Martín de Mena, beneficiados de estas iglesias.

De ordinario la hospitalera rendía cuentas ante los patronos y daba razón de los efectos inventariados. El inventario de 1654 contabilizaba “quatro sábanas, seis cocedras, dos mantas pageras y una aburrada, dos jergones de anger, dos camas nuevas con sus cordeles nuevos, un cofre con su cerraja y llave”⁶⁶. Perece que la hospitalera ocupaba la casa lindante, por lo que debía asistir “a dichos pobres sin interés alguno mas que el de no pagar renta por vivir en dicha casa por lo qual manda su merced a la dicha Theresa Pérez asista a los pobres administrándoles lo preciso para su abrigo y a ello sea compelida por el cura de dicha villa y demás patronos. Mandó también que las ropas las guarde en cofre cuyas llaves estén en el cura y alcalde y para sacar vayan y den a Theresa Pérez lo que pida”⁶⁷.

62. Archivo Parroquial de Lapoblación, *Libro de Difuntos*, fol 190.

63. *Libro de Difuntos* f. 192.

64. *Libro de Difuntos*, 232.

65. SÁINZ RIPA, o.c. 22

66. *Ibidem*.

67. *Ibidem*.

Desde el puerto de Lapoblación se llegaba a Logroño por el camino viejo de Oyón.

VIANA, cuatro hospitales. Hermann Kunig de Bach, alemán del siglo XV, describe hospitales y distancias: “Cuatro millas más allí (de Los Arcos) está Viana: a la entrada hay colocadas dos fuentes y encuentran al pasar IV hospitales el primero en el Poyo, el de Gracia, el de la Alberguería, el de Cuevas”. Pero cerca de Logroño y de Cuevas estaba el de San Andrés de Cuevas⁶⁸.

Con el paso del tiempo y ya en los epígonos de la Edad Media tomaron en España gran auge los hospitales civiles que absorbieron a muchos de los regidos por iglesias y cofradías⁶⁹. Un decreto de reagrupación dado por los Reyes Católicos determinó el paso del hospital de Gracia a civil y la erección de fábrica nueva a finales del S. XV⁷⁰.

Su organización y gestión dependió conjuntamente del concejo y de los vicarios parroquiales.

Los peregrinos llegaban a La Rioja desde el enclave navarro de Cuevas.

LOGROÑO. Hospital de Santa María de Munilla. Teobaldo II de Navarra dejó sendas mandas para los albergues de Cuevas y de Santa María de Munilla, en las faldas del Monte Cantabria junto al camino⁷¹. En el siglo XV estaba muy deteriorado o abandonado y muchos logroñeses abogaban por su restauración para que “se acogiesen los romeros e otras personas que quedasen fuera de noche”, como veremos más abajo.

El puente y la trayectoria urbana logroñesa de peregrinos se documenta suficientemente. Pasaba por las calles del burgo, calle de Zapatería (hoy parte de la Rúa Mayor)⁷².

En 1250 el sacerdote Sebastián de la Redonda favorece en su testamento a los hospitales de Santa María de Rocamador, de San Juan Allende Ebro, de San Lázaro, de San Gil⁷³.

68. LABEAGA, Juan Cruz, *Viana, ruta jacobea*, Navarra. Temas de Cultura Popular. Pamplona p. 12 ss. JIMENO JURIO, José María, *La hospitalidad en el Camino de Santiago*, Navarra. Temas de Cultura Popular, Pamplona, 1987, 103, DEL CAMPO, L. La medicina en el Camino de Santiago, en *Príncipe de Viana*, Pamplona 1966 p 175.

69. LABEAGA, J.C., “Nuestra señora de Gracia de Viana (Navarra) hospital civil de peregrinos”, en *Príncipe de Viana*, p. 60 ss.

70. En la peste de 1564-1566 hubo de pensar en sacar este hospital a un barrio extramuros porque los apestados acogidos a él creaban gran peligro por hallarse en la rúa más frecuentada de los vecinos. Es entonces cuando lo compra la Vera Cruz para sus fines más devocionales que hospitalarios. Se levanta otro más sencillo fuera, donde las escuelas (LABEAGA, Juan Cruz, “Nuestra Señora de Gracia, Viana (Navarra) hospital civil de peregrinos” en *Príncipe de Viana* 186 (1989) 59-108, ver 62-63.

71. MORET José de, *Anales del Reino de Navarra*, Tolosa, 1981, XXII, 3, 14.

72. Puente de Logroño (CDCC, 4 a. 1147); “Camino francés”, “cerca de la puent de San Laçaro” (ACR. 209, a. 1366). “Esto fue fecho en Logroño en la calle del camino francés, a la puerta de las casas del dicho Iohan de Vitoria, escriuano (ACR. 150, a. 1339, p. 233 abajo. Pleito de aguas de Río Antigo). A petición del obispo electo don Juan Pérez de Segovia el 3 de octubre de 1224 mandaba al arzobispo de Compostela que prohibiese a los peregrinos todo trato con los vecinos de Logroño excomulgados por haber ahorcado a un diácono sorprendido en hurto” (RODRÍGUEZ DE LAMA III, 501bis; REG VAT, 13 f. 7, c. 36; MANSILLA, Demetrio, *Documentación pontificia de Honorio III*, Roma, 1965, 520.

73. ACR. 26 (año 1230) “Mando annuatim infirmis hospitalis Sancte Marie de Rocamador II solidos in refectiōne, infirmis hospitalis sancti Iohannis ultra Iberum II solidos in refectiōne, infirmis hospitalis Sancti Egidii II solidos in refectiōne, infirmis hospitalis Sancti Lazarii XII denarios in refectiōne”.

LOGROÑO. San Juan del Campillo o San Juan de Ortega. Quedaba al otro lado del puente "allende Ebro" o "Ultra Iberum", donde hoy se extiende el cementerio municipal. Documentado desde 1192, año en que litiga el concejo con el obispo sobre poner capellán en San Juan, pleito que debió resolverse hacia 1242⁷⁴. Subsiste documentada la institución hasta la edad moderna y contemporánea.

LOGROÑO. Hospital de San Blas. Se documenta desde 1286, como anejo a la parroquia de este nombre. Desconocemos su funcionamiento. Se levantaba junto a la calle de Carnicerías y poseía un escaso patrimonio raíz⁷⁵.

LOGROÑO. Hospital de Rocamador. El habla popular lo llamaba Hospital de Roque Amador, apelativo que debe desecharse como versión fácil del verdadero apelativo de Rocamador. La Virgen de Rocamador había logrado una devoción casi universal. Su santuario erigido en el valle tenebroso de Alzau en la pequeña localidad de Roc-Amador, en la Guyenne, Departamento de Lot (Francia) atrajo hacia sí peregrinaciones de todos los rincones de Europa. Los devotos no contentos con acudir al santuario originario, difundieron el culto de aquella imagen a tierras extrañas consiguiendo establecer numerosas iglesias bajo la advocación de Rocamador. Sus milagros redactados por un monje del siglo XII se vieron frecuentemente repetidos bien parcialmente bien en su integridad. El *Liber miraculorum Sanctae Mariae Rupe Amatoris* es la colección de milagros locales más difundida por Europa⁷⁶.

El hospital de Rocamador en Logroño se cita en el testamento de Sebastián, en 1230. Se le reconocen fincas en 1380 y 1423⁷⁷. En 1466 estaba ingresada en este hospital Juana, criada antigua o protegida de Pedro Martínez de Andújar⁷⁸.

Seguramente este hospital absorbió a otros de menores recursos ya que aparece durante toda la edad moderna, en tanto que los demás se silencian en la documentación. En el siglo XV al hilo de la tendencia integradora de unificar hospitales y levantar edificios más capaces como el de Viana o Santo Domingo se da en Logroño el intento de ampliación del de Rocamador, promovido por no pocos, mientras otras voluntades abogan por renovar el de Santa María de Munilla "donde se acogiesen los romeros e otras personas que quedasen fuera de noche". De la disparidad de criterios surgió la lucha de la que "los pobres recibirían detrimento"⁷⁹.

74. RODRÍGUEZ DE LAMA, *Colección...* III, 324, 325; ACC. *Libro Becerro de la Dignidad episcopal*, 202.

75. Tenía fincas: en Valdeoyón (ACR. 244 a. 1388); un majuelo en Bedadillo (ACR. 227. a. 1276); otra en la Isla, carrera de Fuenmayor (ACR. 225, 226, a. 1376). SÁINZ RIPA, Eliseo, "Organización parroquial y vida devocional en las desaparecidas iglesias de San Salvador y San Blas de Logroño, 1294-1822" en *Berceo* 106-107 (1984) 7-38.

76. ALBE, E. *Les miracles de N.D. de Rocamadour*, Paris 1907. DE FONTENILLES, *Notre Dame de Roc-Amador en Espagne et Portugal*, Cahors 1896; DE CORRAL, José María, "Santa María de Rocamador y la milagrosa salvación de una Infanta de Navarra en el siglo XII" en *Hispania* 7 (1947) 554-610; MONTOYA MARTÍNEZ, Jesús, *Las colecciones de milagros de la Virgen en la Edad Media*, Granada, Universidad de Granada, 1981, 61.

77. CDAL, 232, 236. Una de ellas en Carrera de Alberite, donde dicen el Molinacho con un salto de agua (CDAL 276, a. 1423)

78. CDAL, II, 328.

79. CANTERA, Margarita "Asistencia a los pobres y enfermos en el Logroño Medieval. Siglos XIII-XV" en *Brocar* 12 (1986) 207-212. ACL 1737 X 20.

LOGROÑO. Hospital de San Lázaro. Se levantaba a la salida occidental de Logroño junto al “puente de la Calzada”, al río Molinar y al Camino Viejo⁸⁰ “acerca de la dicha çibdad” (de Logroño). Ya lo recuerda el presbítero Sebastián en 1230. El patrón y administrador en 1489 era el concejo de Logroño siendo de patronato real. Los ingresos en el siglo XV eran escasos, de 1.000 a 1.500 maravedís más las limosnas de los vecinos. Hoy se señala el puente de San Lázaro⁸¹.

En 1431 en el testamento de don Diego de Estuñiga, guarda mayor del rey Juan II, hermano del obispo Diego de Zúñiga, manda al hospital de San Lázaro de Logroño 200 mrs⁸².

El 16 de mayo de 1747 el obispo Espejo daba licencia, previa petición del cabildo, para demoler la ermita de San Lázaro, extramuros de Logroño, que ya no sirve más que de cobijo de animales y gente de mala vida. Su piedra intentan que sea para la obra nueva de las torres y capilla de los Ángeles de la colegial⁸³.

LOGROÑO. Hospital de San Gil. Lo cita el presbítero Sebastián en 1230. Se levantaba en la calzada hacia Navarrete. Al final de sus días el obispo Zúñiga (1408-1443) quiso incorporar a los frailes dominicos en la promoción del culto mariano acercándolos de un lejano e incómodo cenobio, llamado de San Gil, situado dentro del término logroñés, a un pequeño templo y cenobio cercanos a la Puerta del Camino, dedicados a Santa María de Valcuerna. Por esta puerta del camino y por Santa María de Valcuerna pasaban centenares de peregrinos jacobeos, y se acercaban numerosos devotos de la vecina villa logroñesa. En esta iglesia determinó situar a los dominicos. Los prenotandos de las cartas de Zúñiga evidencian los sentimientos de un hombre profundamente piadoso. Con el traslado de los dominicos a lugar más propicio y cercano a las rúas logroñesas intentaba promocionar el culto mariano, como decía él mismo⁸⁴.

NAVARRETE. Hospital de doña María Ramírez. Se levantaba al sureste del núcleo urbano. En tiempo de Juan de Préjano, la abadesa de Cañas Toda García el 11 de octubre de 1200 vende unas tierras al obispo de Osma don Martín con destino al hospital edificado por su madre “in strata beati Iacobi prope Navarret”⁸⁵. Varios testamentos lo hacen beneficiario en 1356 y en 1387⁸⁶

80. ACR. sign provisional 1703 X 24.

81. AG de Simancas, Registro General del sello fol. 401 (12 III, 1489).

82. Archivo de San Millán, Códice Minguella, doc. 714.

83. SAINZ RIPA, Eliseo, *Catálogo Documental del Archivo de Santa María de la Redonda*, Logroño IER, 1989, 3946.

84. “Considerando que, en nuestro oficio pastoral, es e deve ser nuestro dever pugnar e travaiair por donde el servicio de Dios e su loor sea augmentado e en aquellos logares donde es cumplidero e por quanto es de grandes tiempos a esta parte nuestra entencion e buen deseo, tomamos que en la nuestra iglesia de Santa Maria de Balquerna, que es cerca la ciudad de Logroño en nuestra diocesis de Calahorra, e la memoria e loor e alabanza del glorioso señor Sancto Domingo de los Predicadores fuese acrescentada e augmentada, e nuestra señora la Virgen Maria fuese loada por siempre, tóvelo por bien de trasladar a los frailes que agora sodes en el dicho monasterio de San Gil a la nuestra iglesia de Sancta Maria, ca con mucha afeccion e santa e gloriosa devocion nos pedistes que vos desemos la dicha iglesia de Sancta Maria de Balquerna por ser logar convenible e porque nuestra señora sea muy mas alabada e los devotos en ella sean mas de sus deberes acrescentados”. (AHN, Cámara de Castilla, leg. 486, n.º I, p. 149).

85. RODRÍGUEZ DE LAMA, *Colección...* III, 398, 399, (AHN, Cañas leg. 771). SÁENZ, Felicitó, *La beata Urraca López de Haro*, Vitoria 1940, ap VI.

86. “Et mando al ospital de doña Maria Rremirez con voluntad ssesenta mrs de su mujer y de él”. (Testamento de Martín Ibáñez de Urdaneta vecino de Albelda, 14 de Agosto de 1356, ACR 190) “Otrossy al ospital de Nauarrete de doña Mary Rremirez dos fanegas de trigo y dos fanegas de ceuada para el agosto primero que viene” (Testador de Albelda, en 1387, ACR 241).

VENTOSA. Hospital, por los años 1162 el rey don Alonso da al hospital de Ventosa la Cueva del Rey en Nájera⁸⁷.

TRICIO. Hospital o alberguería. En el pleito que tiene el obispo don García con el prior de Nájera en 1192 sobre ciertos derechos el obispo reclama los que tiene sobre el hospital de Tricio⁸⁸.

SAN MILLÁN. Ya hemos hablado.

NÁJERA. Hospedería de Santa María, ya estudiada.

NÁJERA. Alberguería.

NÁJERA. Hospital de San Lázaro. En una bula datada entre 1154-1156, Adriano IV manda al prior de Nájera Raimundo someterse a la sentencia que dicte el arzobispo Juan de Toledo en el pleito con el obispo Rodrigo de Calahorra. Raimundo había conculcado los derechos episcopales, había profanado iglesia de San Lázaro, y destruido su altar; había golpeado a un diácono leproso, expulsado a los leprosos e invadido los diezmos del telonio de Logroño. Parece que se trata del hospital de San Lázaro de Logroño⁸⁹.

NÁJERA. Hospital de la Cadena. Queda estudiado más arriba.

En 1431 en el testamento de don Diego de Estuñiga, guarda mayor del rey Juan II, hermano del obispo Diego de Zúñiga, manda al hospital de Nájera 200 mts. para lo que haya que reparar⁹⁰. En el mismo testamento se manda: "Item mandamos que den de vestir de paño de vurel e de blanqueta ciento e cincuenta pobres a cada uno cinco varas de paño"⁹¹.

De Nájera a Santo Domingo visitando San Millán

Badarán. Hospital de peregrinos y pobres⁹². De la acogida en el monasterio de San Millán ya se ha hablado.

87. El rey don Fernando confirmó un privilegio de su abuelo, rey don Alonso, en favor de Lope de Mendoza en que concede a él y al hospital de Ventosa aquella Cueva en Nájera que se llama la Cueva del rey, do fue la Torre Cayda, con todos los solares y sus pertenencias y que a su casa de Ventosa ninguno le pida cosa ni hombre, ni le saquen cosa por ocasión alguna violenta ni de otra manera y que sus ganados pascan por todos los lugares que pascen quisieren y que ningún portazgo de sus propias cosas y mecencias pague en todo el reino del dicho rey don Alonso. No se alló obispo de Calahorra en este privilegio, debio estar vaca la silla". Lope de Mendoza vive por los años 1162; era un personaje distinguido del linaje de los Cameros, casado con doña Teresa, hermana de don Pedro y don Diego Jiménez. (RODRÍGUEZ DE LAMA, *Colección...*, III, 268, nota donde se da más información sobre esta familia).

88. Margarita Cantera en *Santa María la Real de Nájera*, pág. 239 dice que se refiere probablemente a la alberguería de Tricio: RODRÍGUEZ DE LAMA, *Colección...*, III, 334.

89. RODRÍGUEZ DE LAMA, *Colección...*, II 176. ACC. pergamino original sign. 58.

90. Archivo de San Millán, *Códice Minguella*, 714.

91. Archivo de San Millán, *Códice Minguella*, 714.

92. Archivo parroquial de Badarán. *Libro de cuentas del hospital* GOVANTES, Casimiro de, *Diccionario geográfico-histórico de España, Provincia de Logroño*, Madrid, Viuda de Jordán e hijos, 1846, s.v.

De Nájera a Santo Domingo pasando por Cañas y Azofra

CAÑAS. Hospital del monasterio cisterciense. Del hospital de Cañas y de su hacer humanitario ya hemos hablado⁹³.

AZOFRA. Hospital de peregrinos y pobres.

Al obispo Cascante (1147-1990) le tocaba recorrer con frecuencia el tramo riojano de la calzada, cuando se incorporaba a la corte, itinerante por tierras de Castilla, o le obligaban las pretensiones de los obispos de Burgos sobre las parroquias del occidente diocesano.

Esta calzada jacobea le llevó en 1168 a la villa de Azofra para autorizar a Guisabel la construcción de un oratorio en el hospital de peregrinos que estaba construyendo y a la vez un cementerio para los que morían al pasar; el obispo precisó los derechos intangibles de la parroquia sobre los diezmos y primicias de los parroquianos y limitó a los peregrinos el privilegio de enterrarse en el cementerio del hospital⁹⁴.

En las bodegas de Azofra, antiguo hospital de peregrinos y cementerio de los mismos, se lee esta inscripción “En la casa del que jura, no faltará desventura” y “Hoc opus, hic labor, auspice Deo”⁹⁵.

En 1431 en el testamento de don Diego de Estuñiga, guarda mayor del rey Juan II, hermano del obispo Diego de Zúñiga, manda al hospital de Azofra 500 mrs para reparar lo que haya más menester⁹⁶.

El hospital en el siglo XVII queda suficientemente descrito en los datos aportados por el archivo parroquial⁹⁷. Podemos trazar el siguiente cuadro:

Era señor de la villa Juan de Aliende, pero el hospital dependía del concejo y de la iglesia.

Parece ser que su estructura se reducía a una casa de planta baja con entrada, con cuadras y cocina, todas empedradas un piso con varias estancias y una alcoba para enfermos.

Los bienes patrimoniales arrancaban de donaciones particulares:

una viña que daban a renta

una era que alquilaba

seis juros con su réditos anuales

un censo de diez fanegas

unos graneros que rentaban cuatro fanegas de trigo anuales

unas piezas que cultivaban o arrendaban y que el cordelador apeaba las fincas año 1693.

Unas limosnas: en 1759 moría Juan Navarro, beneficiado de Azofra, y dejaba en testamento 200 reales para el hospital.

93. Ver también SÁENZ Felicito, *La beata doña Urraca López de Haro*, Vitoria 1940, ap. XI, XII.

94. RODRÍGUEZ DE LAMA, *Colección*, 228.

95. AP. de Azofra, *Libro de bautismos* Contiene datos sobre la historia del pueblo. BUJANDA, Fernando, *Cartulario mecanografiado de la Catedral de Calahorra XI y XII n.º 83*.

96. Archivo de Millán. Códice Minguella, doc. 714.

97. AHD de Logroño, Azofra caja 5, *Libro del Hospital de Azofra 1663-1758*.

En Azofra todo caía bajo la administración de un mayordomo y el cura.

La hospitalera asistía y limpiaba la ropa. En el inventario levantado en 1720 y 1750 había 11 lençuelos, 4 mantas, 3 fustas de cama, dos marregones nuevos y dos viejos, cuatro almohadas 2 arcas de nogal muy buenas, 1 moro y llares de cocina, 1 caldero de una cántara⁹⁸.

El mayordomo hospitalero llevaba a los pobres y los asistía en ayuda de la hospitalera en algunas circunstancias. Los llevaba a Hormilla y Alesanco. Pero conviene subrayar la veneración hacia su ministerio de que ya hemos hablado⁹⁹, no andaba mal de dinero: en 1716 se reparten 70 reales a los pobres pasajeros y a los del pueblo; se da un real a cada pobre y otro real al que los lleva. En 1695 se pasan a la fábrica de la iglesia 499 reales por orden del visitador y en la iglesia el hospital mantenía una lámpara¹⁰⁰. Se debía pagar también el mantenimiento del edificio, de los trojes y los gastos de los pobres enfermos en comidas especiales: se les da pan vino carnero, aves, huevos y medicinas. Enfermos hubo que estuvieron 60 días¹⁰¹.

Eran beneficiarios los pobres envergonzantes y declarados: en 1682 se repartieron entre los labradores locales 30 fanegas por piedra, en 1685 20 reales a pobres envergonzados de la villa y los pobres que llegaban de camino. Pasan todo tipo de pobres y peregrinos en 1686: un sacerdote tiene que hacer alto enfermo¹⁰². Pasaron en los años de 1681 hasta 1756 una media de 48,47 anuales¹⁰³.

98. *Libro del hospital*, 119, 135.

99. Entre los gastos se consigna el pagar a la hospitalera 44 rs anuales "por su trabajo de asistir en el hospital" más dos fanegas de trigo y otras dos de cebada; y pagar al que llevaba los pobres de un hospital a otro (*Libro del hospital de Azofra* f. 5 y *passim*); en 1666 llevó 24.

100. *o.c.*, 42v.

101. *Libro del hospital*, 71, 70.

102. *Libro del hospital*, 33v.

103. 1681...60	1700...50?	1720...44	1740...58
1682...71	1701...50?	1721...33	1741...108
1683...?	1702...35	1722...27	1742...64
1684...52	1703...35	1723...28	1743...46
1685...86	1704...42	1724...32	1744...50
1686...96	1705...46	1725...20	1745...44
1687...88	1706...74	1726...20	1746...34
1688...80	1707...74	1727...?	1747...?
1689...24	1708...62	1728...30	1748...44
1690...40	1709...74	1729...60	1749...65
1691...30	1710...60	1730...50	1750...90
1692...61	1711...42	1731...40	1751...48
1693...21	1712...19	1732...31	1752...40
1694...58	1713...18	1733...36	1753...51
1695...60	1714...32	1734...40	1754...42
1696...46	1715...48	1735...77	1755...46
1697...51	1716...80?	1736...41	1756...13
1698...50?	1717...37	1737...50	-----
1699...50?	1718...24	1738...62	-----
-----	1719...46	1739...50	-----

De 1682 a 1783 los años en que tenemos información por el Libro de Hospital son enterrados 1,11 anual¹⁰⁴.

Es cierto que muchos de los que mueren y pasan son menesterosos de la región: gentes de Uruñuela, Belorado, Haro, Pedroso, Treviño, Briviesca, Santa Gadea, Rojas (Vizcaya) pero también leemos de Urdax y un alemán Ioanes de Buesanjuel Pachsen, en 1750, y otro que no saben quién es por ser extranjero. Un sacerdote que no podía ser más que peregrino. De los que mueren en estos años 13 son varones y 5 mujeres; mueren dos párvulos uno hijo de unos pobres que pasan y otro expósito que dejan abandonado a la puerta del hospital. Se los entierra debajo del coro y con honra mayor pero gratis. Marcos Herranz de Busto de Bureba muere 1724 de repente "Vendiose el vestido para misas"¹⁰⁵.

ALESANCO. Hospital de peregrinos y pobres. En 1431 en el testamento de don Diego de Estuñiga, guarda mayor del rey Juan II, hermano del obispo Diego de Zúñiga, manda que al hospital de Alesanco que había destruido don Diego (no dice qué Diego), con motivo del asedio de El Cortijo (de Alesanco) en la guerra, lo levante de nuevo don Diego¹⁰⁶. En los siglos XVII y XVIII el hospitalero de Azofra se encargaba de llevar a los pobres desde el hospital de Azofra al de Alesanco y Hormilla¹⁰⁷.

HORMILLA. Hospital se levantaba junto a la iglesia. En los siglos XVII y XVIII el hospitalero de Azofra se encargaba de llevar los pobres de este hospital al de Alesanco y Hormilla¹⁰⁸.

HERVÍAS. Hospital de la Vallota. Los hermanos de Calatrava reciben de Alfonso VIII el 1 de febrero de 1171 para el hospital de la Vallota la villa de Hormilla, "in Jacobensi camino prope Naiera sito"¹⁰⁹.

VILLALOBAR. Hospital de Rioperos. En el término de Villalobar, Riba de Peros, donde desemboca el río llamado Ruperos. Por un documento de 25 de abril de 1184 sabemos que sus fundadores Pedro García y su mujer Ordoña García se ven eximidos de ciertas cargas reales en atención a servir a los pobres¹¹⁰. El 26 de abril de 1189 el rey exime de tributación al hospital de Rioperos¹¹¹. Los hermanos del obispo Juan García de

104. Muertos en el hospital

(AHD, Azofra Finados 1649-1764)

1682...1	1701...1	1746...1
1684...1	1706...1	1750...1
1692...1	1708...1	1753...1
1693...1	1710...1	1759...1
1697...1	1713...1	1762...3
1699...3	1724...1	
1700...2	1742...1	

(Finados 1765-1854)

1775...1
1778...1
1783...1

(No se continúa el recuento porque el libro del Hospital no rebasa estas fechas).

105. *Libro del hospital*, 50v.

106. A de San Millán, *Códice Minguella*, doc. 714.

107. AHD de Logroño, Azofra, *Libro del Hospital de Azofra*, passim.

108. AHD de Logroño, Azofra, *Libro del Hospital de Azofra*.

109. RODRÍGUEZ DE LAMA, *Colección Diplomática Medieval* III, 246.

110. SALAZAR Y CASTRO, 9/1103-0 22, fol 106.

En Belorado era 1227, VII Kalendas maii. Pergamino en Latín que dice: "Facio cartam libertatis et absolutiois Deo et albergueria de Riwo de Peros et vobis Garcie Petri et uxori vestra Maria Sancia eiusdem albergueria fundatoribus et omnibus successoribus vestris ad recipiendum pauperes ibidem construenda perpetuo valituram; absoluo itaque vos et omnes successores vestros ab omni fossandam et pacto et fossado et facendam et omni seruitio et exactione tam regis quam alterius domini"

111. GONZÁLEZ, Julio, *El reino de Castilla en el reinado de Alfonso VIII*, Madrid 1960, 523.

Agoncillo, llamados Gómez García y Ordoña García suscriben en Belorado esta exención¹¹².

De Álava a Santo Domingo por Miranda

LA MORCUERA y puente de Miranda. El 24 de abril de 1194 Alfonso VIII donaba la alberguería de la Morcuera con unas heredades y unos molinos al obispo de Calahorra y a su cabildo para mantenimiento de la obra del puente de Miranda, que pudo servir de asilo a los peregrinos que venían de Vitoria a visitar el sepulcro del santo¹¹³. La Morcuera es un paso en los Obarenes. Era del alfoz de Miranda.

SALVATIERRA. Hospital. En el puerto de San Adrián, pasaje harto solitario, el clero y el pueblo de Salvatierra, habían levantado un hospital para peregrinos y viandantes, junto a una iglesia; el Papa concedía desde Santa María la Mayor el 18 de enero de 1290 indulgencias a cuantos promoviesen la obra y protegiesen a los peregrinos. Eran éstos los que llegaban al puente de Miranda y a La Morcuera¹¹⁴.

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA. Hospital de Sanchandreo. El 28 de abril de 1287 los monjes de Bujedo vendían al cabildo calceatense el hospital de Sanchandreo con su granja y molino "cerca de la villa de Santo Domingo en el río que descende de Santurdeio e corre por la villa de Sancto Domingo"¹¹⁵. Estaba junto a la fuente actual de Sanchandreo, cerca de la carretera a dos Kms hacia Logroño. Rodríguez le llama Hospital de Fuente Cerezo por la proximidad con Sanchandreo¹¹⁶.

SANTO DOMINGO. Puente, hospital y templo están en la base de la promoción calceatense. El paso de los peregrinos actuaba como estimulante en el crecimiento demográfico y urbano. Quizá la convergencia de tantas gentes rebasaba ya las estructuras abadengas en que se movían los hilos administrativos.

El hospital de Santo Domingo germinalmente creado por la acción de este Santo junto con el puente y la iglesia que guardaban sus restos los tres polarizaban la devoción, las limosnas y donaciones de particulares, eclesiásticos y gobernantes. Es elo-cuente en este sentido el testamento que otorgaba en 1293 María Pérez mandando "quinientos mrs, la mitad para el puente do pasan los romeros e la otra meitad para la obra de la iglesia"... "E mando que den la mi cama en que yo yago al ospital de Santo Domingo"¹¹⁷.

Nos interesa el hospital.

No sabemos su estructura inicial. En el siglo XV se mejora en el edificio gótico, que ahora ocupa el Parador Nacional. Muerto el santo, sus colaboradores quieren inme-

112. LEDESMA, María Luisa, *Cartulario de San Millán*, Zaragoza, 1988, 458.

113. RODRÍGUEZ DE LAMA, *Colección...*, III, 352, donde se puede ver información más amplia sobre el puente y la alberguería. GONZÁLEZ, Julio, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Madrid, 1960, III, n.º 623.

114. REG. VAT. 44, f 276 c. 743.

115. LÓPEZ DE SILLANES-SÁINZ RIPA, *Colección Diplomática Calceatense. Catedral*. Logroño, IER, 1989, 52 (1287) (En adelante CDCC).

116. RODRÍGUEZ DE LAMA, *Colección...*, III, 360.

117. CDCC 132

diatamente continuar su obra. Surge una cofradía confirmada ya en 1137 por Alfonso VII, el Emperador. Enriquecida la generosidad de los fieles con indulgencias en 1334¹¹⁸.

El prior y los hermanos del cabildo calceatense administraron los bienes y limosnas del hospital. La cofradía de seglares constituía el brazo ejecutor de la caridad.

Afluyen desde 1120 y 1121 las limosnas de personas particulares que donan tierras y posesiones “para sustentar a los pobres de Cristo y a los que sirven a Dios en la iglesia y en el hospital del beatísimo Santo Domingo” y hay una devota que se entrega “como sierva a Santo Domingo y a su hospital donde reciben sustento los pobres de Cristo”.

Junto a la humildad de estas donaciones, los reyes Alfonso el Batallador y Alfonso VII de Castilla entregan al abad y clérigos de Santo Domingo algunas heredades “para sustento de pobres y peregrinos”. En 1250 Fernando III exime al hospital de pago de tributos y en 1484 los Reyes Católicos conceden cuarenta maravedís anuales sobre las alcabalas... El papa Honorio III en 1216 toma bajo su protección “la villa de Santo Domingo y su hospital”. En este mismo siglo diversos obispos de Europa conceden indulgencias a los que ayuden a reedificar y sostener la iglesia y el hospital de Santo Domingo. A lo largo del siglo XV se emprende la restauración. Los obispos publican impetras. Con estas limosnas y con cinco testamentos a su favor y adquisición de haciendas en Tirgo, Cuzcurrita, Ochánduri el hospital pudo hacer frente a sus crecientes gastos y sustentar a doscientas personas diariamente a mediados del siglo XV¹¹⁹.

Entre 1250 y 1284 Juan de Castañares otorgaba testamento, mediado ya el siglo, legando para una capellanía en el altar de San Miguel o en el de Santiago, si aquél no está aún acabado, trescientos maravedís para un aniversario; para el hospital veinte maravedís más ropas (cocedra, e oheute e dos plumazos), utillaje (una caldera de cobre) y trebejos de cocina y un asna con su pollino; y unos maravedís cuando vendan su mula para las cofradías de Santa María y de Villalobar¹²⁰.

“A la puente un mri, a la cofradía de Santa María 1 mrs a la cofradía de Villalobar 1 mrs más ropas y vasos nobles a ambas¹²¹.”

Tardamente en un testamento de Bernardino de Soria, arcediano de la colegial de Logroño, fechado en Logroño el 11 de septiembre de 1538 se dejan estas mandas: “Item mando al ospital de Santo Domingo de la Calzada seys ducados... mando a la fábrica de la iglesia de la Calzada tres ducados, mando a la mesa capitular de dicha iglesia otros tres ducados”¹²².

Al principio administra el prior del hospital o un canónigo en nombre del cabildo¹²³. Dentro del edificio gobernaba un hospitalero¹²⁴.

118. LÓPEZ DE SILANES-SÁINZ RIPA, CDCC, 89

119. Boletín Parroquial, de Santo Domingo, 23 dic. 1984, n.º 793.

120. ACSD, leg. 9/2; SILANES-SÁINZ RIPA, *Colección... Calceatense*, 29. El documento carece de fecha. Determinaba el testador el orden semanal de las misas: el sábado, de Santa María; el domingo, de la Trinidad; el lunes, de San Miguel; el miércoles, de difuntos; el jueves, de Santo Spiritus; el viernes de la Cruz y colecta por su alma. El capellán rece cada día sobre su tumba y lleven dos años oblata y candela a su año.

121. LÓPEZ DE SILANES-SÁINZ RIPA, *Colección... I*, 29.

122. ACL sig. 1754 agosto. 28, f. 43v.

123. RODRÍGUEZ DE LAMA, *Colección*, II, 15.

124. CDCC, 125, a 1380, p. 217 abajo.

Son de interés las impetras episcopales.

El obispo García Fernández comienza su gestión con una carta a los fieles pidiendo para La Calzada: templo, hospital, puente. En la carta, de sumo interés, lo pide todo: bueyes, maderas, cuarterones para el puente; lienzos para las camas del hospital¹²⁵.

Pero se descubría con frecuencia la picaresca: la de los administradores del hospital y la de los hospitaleros sobornados por los nobles y caballeros. Tuvieron que intervenir reyes y obispos. Otro fraude no raro aparecía en las amañadas cuentas que rendían algunos recaudadores de limosnas para el hospital¹²⁶. En 1832 se reimprimen las “Ordenanzas para el gobierno del Hospital de Peregrinos de esta ciudad de Santo Domingo de la Calzada”¹²⁷.

SAN LÁZARO. Hospital de San Lázaro en Santo Domingo. Primer fuero de Santo Domingo 1187. Alfonso VIII “casa de los leprosos”.

125. RODRÍGUEZ DE LAMA, *Colección*, 315.

126. He aquí un testimonio.

Reunidos el deán y cabildo de la Calzada juntos en la capilla del Crucifijo en la claustro de la catedral los canónigos y racioneros en presencia del notario y secretario del obispo Martín de Gómara y los testigos:

a) dijeron que, enterados por personas dignas de crédito de “la forma que antes de agora fasta aquí abyan tenido en la rrecabdança e bacines que por las nobles gentes cristianas se daban por bien e saluacion de sus animas para el santo hospital de cuerpo santo de señor Sancto Domingo e para acoger, albergar e sustentar e mantener los pobres pelegrinos, fijos de Dios, que cada día continuamente concurren e bienen en el dicho hospital, casa de pobres auian rresçibido e rresçebian grandes fraudes e engaños e colusyones por aquellas personas a quien los dichos señores dean e cabildo tenian dado cargo de la dicha recabdança de las dichas ayudas e limosnas e botos de que ellos fazian grand conciencia e queriendo descargar aquella”

b) en primer lugar que ellos “como a quien era atribuida la administración y gobernación de la dicha casa y hospital y sus bienes e façienda” revocaban, y revocaron de procurador de la demanda de señor Sancto Domingo a Juan Sanchez de Salas, vecino de la dicha ciudad en su procuración general y a los subalternos que le ayudaban en la suya.

c) però que en “razon que la dicha demanda non çessase porque la dicha casa e ospital e pobres della ouiesen con que fuesen mejor sustentados e mantenidos” y por quanto el dicho Juan Sánchez de Salas no sólo habia llevado su recaudación en sana conciencia sino que de lo suyo propio habia dado muchas quantías de maravedises lo tomaban por “familiar de la dicha casa e ospital de sennor Sancto Domingo e como dopnado... estimandolo a soldada, conbiene a saber, en que de aqui adelante en cada vna año, por toda su vida, aya de aver e rresçebir soldada e prouisyon del dicho ospital para su mantenimiento durante que anduriere en la dicha demanda, como para vestir e calçar e otras cosas que a su persona conbengan, doze mill marauedis en cada vn anno e non mas, todavia con condicion que no sea poderoso de poder tomar ni tome cosa alguna de marauedis nin oro, nin plata, nin ganados, ropa de camas nin rropas de vestir nin otras alhas, nin bien alguno que sean dados e atribuidos al dicho sancto ospital e casa de sennor Sancto Domingo... so virtud del juramento que fizo e jurando a nuestro Sennor Dios e a los Sanctos Euengelios e a la sennal de la Sancta Cruz que con la mano derecha en manos de mi el dicho notario e secretario el dicho Juan Sánchez de Salas fizo dentro en la iglesia cathedral e capilla de Sennor Santo Domingo, tendiendo la mano sobre su cuerpo e sepultura donde esta sepultado que el tenia y guardaria e cumpliria lo susodicho, e sy lo contrario fiziese que nuestro señor Dios le diese su maldición como a aquel que jura el nombre de nuestro Señor en bano e sennor Sancto Domingo y fuese persona ynfone e perjuro”.

d) y le dan poder para que tomase una, dos, tres o cuatro personas o más que le ayudasen dando antes a entender quiénes son al cabildo y prestando juramento. (*Al dorso*) (Con otra letra se recogen unas cuentas de peones empleados en vendimiar y lo que se les pagó por jornal) ASDC, Cuaderno de seis hojas de 210 x 150, sign. 1474 dic. 5).

127. “Ordenanzas para el gobierno del Hospital de Peregrinos de esta ciudad de Santo Domingo de la Calzada”, Burgos Imp. de D. F. Arnáiz, 1832. (Ver Berceo 1950, p. 121).

De Santo Domingo a Grañón y Montes de Oca

GRAÑÓN. Hospital de la Santa Cruz de Carrasquedo. En término de Grañón fue donado desde Pancorbo el 6 de mayo de 1199 por Alfonso VIII y doña Leonor, su mujer, a la iglesia de Santo Domingo de la Calzada. Alfonso X confirmó esta donación¹²⁸.

GRAÑÓN-HERRAMÉLLURI. Monasterio de Livatorre. Al pie de Libia de los Berones, junto al camino jacobeo. El 26 de abril de 1212 desde Letrán una bula de Inocencio III, en que toma bajo su protección las personas y los bienes de Valvanera, entre las iglesias que le pertenecen se cita la de Santa María de Pinos con sus pertenencias y la de Livatore¹²⁹.

MONTES DE OCA. Alberguería de Cernuega. Alfonso VIII en 18 de mayo de 1189 daba a la orden del Cister el monasterio de San Cipriano de Montes de Oca junto con su hospital "quod prope situm est in strata publica que ducit ad limina beati Iacobi" y la "albergariam de Cernuega"¹³⁰.

VILLARRUBEA. Hospital. En 3 de enero de 1163 Alejandro III ponía bajo la protección de la Santa Sede, entre otras dependencias de los Hermanos del Santo Sepulcro, el hospital de Villarrubia con sus pertenencias en el obispado de Burgos¹³¹.

128. LÓPEZ DE SILANES-SÁINZ RIPA, CDCC, 7. UBIETO, Antonio, *Cartulario de San Millán*, 757-1076, Valencia Anubar, doc 369, 376, 382, 429.

129. RODRÍGUEZ DE LAMA, *Colección...*, IV, 28 tomado de AHN, Clero, carp. 1064 perg. 13.

130. RODRÍGUEZ DE LAMA, *Colección...*, III, 305. (AHN, Rioseco, R-17, carp. 352, 5).

131. RODRÍGUEZ DE LAMA, *Colección...*, II, 218 bis.

